

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 442

X LEGISLATURA

31 de octubre de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el martes, 31 de octubre de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-001021. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la situación socioeconómica de los barrios, de la provincia de Sevilla, que tienen mayor índice de pobreza, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-001065. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la situación socioeconómica de los barrios, de la provincia de Sevilla, que tienen mayor índice de pobreza, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-17/APC-001387. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la situación socioeconómica de los barrios, de la provincia de Sevilla, que tienen mayor índice de pobreza, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-17/APC-000521. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el estado de financiación de las universidades públicas andaluzas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, D. Diego Pérez Ramírez, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-17/APC-000539. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el estado de la financiación de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-17/APC-001212. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la financiación y deuda de la Junta de Andalucía con las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-17/APC-001317. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar acerca de la financiación y deuda de la Junta de Andalucía con las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-17/APC-001369. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la financiación de las universidades andaluzas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001383. Pregunta oral relativa a las medidas a adoptar para la convergencia económica de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001680. Pregunta oral relativa al grado de ejecución del centro tecnológico de la piel de Ubrique Creativa, anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-001842. Pregunta oral relativa al Programa Cátedras Andalucía Emprende, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-001845. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, nueve minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-001021, 10-17/APC-001065 y 10-17/APC-001387. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la situación socioeconómica de los barrios, de la provincia de Sevilla, que tienen mayor índice de pobreza (pág. 5).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-17/APC-000521, 10-17/APC-000539, 10-17/APC-001212, 10-17/APC-001317 y 10-17/APC-001369. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el estado de financiación y deuda de la Junta de Andalucía con las universidades andaluzas (pág. 24).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-001383. Pregunta oral relativa a las medidas a adoptar para la convergencia económica de Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

X LEGISLATURA

31 de octubre de 2017

10-17/POC-001680. Pregunta oral relativa al grado de ejecución del centro tecnológico de la piel de Ubrique Creativa, anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017 (pág. 45).

Intervienen:

D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001842. Pregunta oral relativa al Programa Cátedras Andalucía Emprende (pág. 48).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-001845. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (pág. 50).

Interviene:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y tres minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete.

10-17/APC-001021, 10-17/APC-001065 y 10-17/APC-001387. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la situación socioeconómica de los barrios, de la provincia de Sevilla, que tienen mayor índice de pobreza

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Economía y Conocimiento del día de hoy, y empezamos con el punto primero del orden del día, que es una comparecencia, una solicitud de comparecencia por tres grupos políticos: por el Grupo Popular, a fin de informar sobre la situación socioeconómica de los barrios, de la provincia de Sevilla, que tienen mayor índice de pobreza. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a fin de informar sobre la situación socioeconómica de los barrios, de la provincia de Sevilla, que tienen mayor índice de pobreza. Y por el Grupo Parlamentario Podemos, a fin de informar sobre la situación socioeconómica de los barrios, de la provincia de Sevilla, que tienen mayor índice de pobreza.

Para iniciar el debate tiene la palabra, señor consejero, por quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Acabo de devolver, señor presidente, su cargador del iPad que, de manera descuidada, me llevé en la última comisión. Le advierto a su señoría de ello.

Efectivamente, señor presidente, señorías, comparezco para informar sobre la situación socioeconómica de los barrios de Sevilla que se encuentran en una situación de especial riesgo de pobreza o de..., son situaciones de pobreza singularizada. Al objeto de situar la comparecencia, entiendo oportuno poner en contexto la situación socioeconómica de Andalucía a través de los últimos datos que tenemos de la Encuesta de Calidad de Vida. Los hogares andaluces tuvieron unos ingresos medios anuales de 21.966 euros en 2015, un 5,3% más que el año anterior, frente al dato de España, que alcanzó 26.730 euros, lo que es una subida respecto al año anterior del 2,4%. Así que se trata de datos de los hogares andaluces, con todos los miembros del hogar promedio en cada uno de los ámbitos territoriales. El ingreso medio por persona alcanzó los 8.398 euros en Andalucía, un 5,7% por encima del año anterior. En España esta cifra se situó en 10.708 euros, un 2,8% por encima del año anterior.

Estos datos son relevantes para entender la tasa de riesgo de pobreza, que es el porcentaje de personas que está por debajo del umbral de la pobreza. El umbral de pobreza depende de la distribución de los ingresos por unidad de consumo de las personas. Se fija este umbral en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo, siendo la mediana el valor que se obtiene ordenando todos los individuos de mayor, perdón, de menor a mayor índice de ingresos, dejando la mitad de los mismos por debajo de dicho valor y la otra mitad por encima. Esa es la definición formal de la mediana. El umbral de pobreza se establece en euros. Una persona con unos ingresos anuales... Sí, no hay ningún otro indicador. Una persona con unos

ingresos anuales por unidad de consumo inferiores a este umbral se considera que está en riesgo de pobreza. El valor del umbral de pobreza, expresado como ingreso total del hogar, depende también del tamaño del hogar y de las edades de sus miembros, es decir, del número de unidades de consumo. Así, la encuesta de 2016, en la encuesta de 2016, el valor del umbral de pobreza se obtiene multiplicando los 8.208 euros, calculando los ingresos de 2015, por el número de unidades de consumo por hogar, del hogar. Por ejemplo, para un hogar de un solo adulto, el umbral es 8.208,5 euros; para un hogar con dos adultos, sería 12.312 euros; para un hogar con dos adultos y dos menores de 14 años, sería de 17.237 euros, unos 4.300 euros por persona, y así sucesivamente.

El porcentaje de población en riesgo de pobreza de Andalucía es de 35,4%, en datos de ingresos de 2015, considerando el umbral nacional, el umbral de España. Dato que se sitúa tres décimas por debajo del dato del año anterior, aunque lejos aún del dato del 27,3% que tuvimos en el año 2008, considerando los ingresos del año 2007. Este mismo indicador, en el caso de España, es del 22,3%.

La Encuesta de Condiciones de Vida es rica en datos y enfoque de la pobreza desde distintas perspectivas, pero, dado que no es el objeto de esta comparecencia, no voy a extenderme sobre la misma.

No obstante, hay un dato en la encuesta que entiendo importante desde el punto de vista de las políticas públicas de este Gobierno: las transferencias sociales, que, excluyendo las pensiones de jubilación y de supervivencia, han disminuido la tasa de riesgo de pobreza en Andalucía nada menos que 10,6 puntos. Este dato es consistente con el informe que he citado en anteriores comisiones, *La capacidad redistributiva del conjunto de ingresos y gastos públicos en España, un análisis por comunidad autónoma*, publicado por el Instituto de Estudios Fiscales, organismo que depende del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. En dicho informe se establece que las comunidades menos igualitarias son en orden inverso: Cataluña, Baleares, Canarias, Madrid y Andalucía, mostrando esta última la máxima desigualdad de partida. Una vez aplicadas las políticas públicas, principalmente transferencias y servicios en materia de educación y sanidad pública, Andalucía se convierte por el contrario en la comunidad autónoma que más redistribuía entre la población. Este dato consolida la importancia que tiene para Andalucía, como han escuchado sus señorías con anterioridad, contar con una financiación adecuada que permita sostener los servicios básicos, así como poder fortalecer el crecimiento económico regional.

El actual modelo no contribuye a ello, al dejar a Andalucía con una situación de infrafinanciación. Ya conocen sus señorías la estimación que hemos hecho, de 5.500 millones de euros menos en los años que van de 2009 a 2015.

Tomando como base este contexto de Andalucía, en el caso de la ciudad de Sevilla, donde podemos hablar de manera más cabal de barrios, debemos mencionar que los datos socioeconómicos a los que me referiré son los proporcionados por el proyecto Urban Audit. El proyecto europeo Urban Audit recopila información estadística que permite comparar la calidad de vida en las principales ciudades europeas. La recopilación de la información corresponde principalmente a institutos nacionales que se dedican a la estadística en cada uno de los Estados miembros. En el caso de España, el Instituto Nacional de Estadística difunde resultados de este proyecto a través de la publicación llamada *Indicadores urbanos*, que es una selección y adaptación del contenido del proyecto Urban Audit en nuestro país. Se ofrecen datos para las ciudades seleccionadas en el proyecto europeo, las conurbaciones o áreas donde el entorno urbano de la ciudad se expan-

de más allá de los límites puramente administrativos, las zonas supramunicipales definidas por su influencia laboral, las que se denominan áreas urbanas funcionales, y para zonas submunicipales equivalentes a la partición que nosotros consideraríamos administrativas de los distritos. La información a nivel submunicipal es una parte esencial del proyecto de *+Indicadores urbanos*. Los subdistritos de la ciudad, que se conocen, se etiquetan con el acrónimo SCD, constituyen una subdivisión de la ciudad que se construye por agregación de secciones censales, con la condición de que cada sección, cada SCD, tenga entre 5.000 y 40.000 habitantes.

Para el caso de la ciudad de Sevilla se han identificado 37 barrios en el sentido de este concepto, SCD, a partir de la partición en distritos.

De estos datos pueden derivarse algunas características socioeconómicas de estos barrios, que usando la terminología del propio estudio son las siguientes: las rentas más bajas de Sevilla se localizan en las zonas 4-E, el barrio de Los Pajaritos y Amate, del distrito Cerro-Amate, y la zona 5-A, barrio Polígono Sur y Distrito Sur, con 12.307 y 13.180 euros respectivamente; mientras que las rentas más altas se dan en las zonas 5-E, correspondiente al Prado, Parque de María Luisa, Porvenir, Huerta de la Salud, Tabladilla, La Estrella, Bami, en el Distrito Sur, y el 8-B, que es Santa Clara, en el ámbito del Distrito Santa Justa, con valores que son de 50.620 y 50.024 euros respectivamente.

Como comprueban sus señorías, la dispersión es muy elevada. En este contexto es importante mencionar que para reducir la desigualdad no solo son importantes las políticas sociales o solo las políticas de un gobierno.

En el ámbito de profundización de lo que se realiza en Andalucía en estos barrios, pues actúa la Junta de Andalucía por medio sobre todo de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, donde podrán sus señorías, en su comisión, encontrar información muy detallada al respecto en caso de que soliciten la comparecencia de la consejera; aunque, también, como les digo, es competencia del Ayuntamiento de Sevilla la actuación en esos barrios.

En el caso de mis competencias en materia económica, creo que, estando ligada la situación de estos barrios a la situación económica general de la región y de nuestro país, hay elementos fundamentales que debemos tener en cuenta —al menos desde nuestra perspectiva— para lo que sería dinamizar el empleo y también la renta.

En el ámbito, como les decía, de las competencias de esta consejería, el emprendimiento, el emprendimiento de oportunidad se consolida como un reto y un camino para, también, dotar de dignidad a través del trabajo a la ciudadanía en estos barrios de rentas más bajas.

Les quiero resaltar especialmente, por su carácter significativo, el Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial —el CADE— del Polígono Sur. Hasta el momento se ha venido trabajando en posicionar al CADE del Polígono Sur como referente en el fomento de la cultura emprendedora y la innovación social y como soporte transversal para las intervenciones de las administraciones públicas y agentes socioeconómicos en el fomento, la investigación y la consolidación de la iniciativa económica y el tejido empresarial, con especial atención al emprendimiento colectivo, viendo la cuestión también desde la perspectiva de la economía social.

Para ello se está apoyando este CADE en el tejido asociativo y en las iniciativas vecinales para construir proyectos de emprendimiento que tengan en cuenta también los valores más generales de impacto social, sostenibilidad medioambiental, respeto a las tradiciones culturales y saberes populares; incluso también las iniciativas sin ánimo de lucro, simplemente con obtener los correspondientes salarios para sus participantes. En ese sen-

tido, y en base a las líneas estratégicas definidas, se están priorizando proyectos que tengan impacto en ese entorno, en el Polígono Sur, no solo por la creación de empleo sino también como una manera de articular, de construir tejido y en general teniendo el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los vecinos.

Por tanto, reviste capital importancia la construcción justamente, les decía, de integraciones colectivas, tejiendo redes y reactivando las existentes. Así, los diferentes espacios comunes del CADE se destinan también a la realización de actividades sociales que puedan contribuir a la implantación de formas de trabajo participativas, así como a la generación de espacios comunes. Este centro debe o tiene la misión también de ser impulsor de nuevas iniciativas o modelos de desarrollo económico que puedan, como les decía, tener especial incidencia social.

Se está erigiendo el CADE del Polígono Sur en un referente de innovación social, facilitando las condiciones que permiten concebir nuevas ideas para el bien común de la sociedad, abiertas a la participación de todos sus miembros.

Estas ideas se deberán ir convirtiendo en proyectos que proporcionen nuevas respuestas a los retos planteados, ligados a ámbitos como la educación, la salud, la cultura y el medio ambiente, todo ello en común con..., y en trabajo en común y de acuerdo con el trabajo que realiza el comisionado del Polígono Sur.

Los datos hasta ahora son esperanzadores —les doy algunos—: desde el año 2013 hasta el primer semestre de 2017, 223 emprendedores en ese CADE han creado 186 empresas y 213 empleos en total. Como saben, típicamente se empiezan iniciativas de autoempleo, sobre todo, que se van desarrollando posteriormente. Es un buen camino, que debe insertarse en la política económica global de la Junta de Andalucía y que está recogido de hecho como tal en la Agenda por el Empleo.

El triplete de innovación, emprendimiento e internacionalización es fundamental para el crecimiento de Andalucía. Y eso tendremos que ser capaces de traducirlo en todos los entornos, que estamos hablando de los barrios menos favorecidos típicamente de Sevilla, serían los más relevantes en nuestra provincia, la ciudad de Sevilla, también los entornos rurales, etcétera, deben trasladarse a esos entornos, de manera que las personas puedan entenderlo y puedan, por lo tanto, incorporarse con esa visión a sus iniciativas emprendedoras, junto a políticas sociales que, en este presupuesto que vamos a lanzar ahora, que estamos tramitando en el Parlamento, vuelven a marcar un hito en la idea de dignificar la vida de la ciudadanía en los barrios de renta más baja en la provincia de Sevilla.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos ahora el turno para los grupos proponentes. Comienza el portavoz de Ciudadanos.

Señora Escrivá, tiene la palabra. Son siete minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Yo voy a hacer uso de un solo turno de 10 minutos.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Se lo concedo, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Gracias, señor presidente.

La pobreza en Sevilla sigue creciendo, en los dos últimos dos años ha crecido un 4,4%.

Voy a dividir mi intervención, primero, en analizar la situación de partida y, después, lo que desde Ciudadanos pensamos que serían las propuestas y las mejores soluciones.

El 32% de los sevillanos —como aquí ya se ha dicho— sufre riesgo de pobreza, siete barrios de Sevilla se sitúan entre los 15 más pobres de España: Pajaritos-Amate, Polígono Sur, Torreblanca, Cerro, Villegas, Su Eminencia y San Pablo, siendo Los Pajaritos-Amate quien lidera el ranking.

Dentro de la capital se producen desigualdades, pero también se producen desigualdades fuera de la capital. Los municipios con menor renta se sitúan, en general, en lugares más alejados de la capital, siendo una de las excepciones a esta regla el municipio de San Juan.

La diferencia entre los municipios más ricos y más pobres es de más del doble: los municipios más pobres de la provincia son de la Sierra Sur y de la Sierra Norte, situándose en la Sierra Sur los tres más pobres, todos ellos por debajo de los 13.500 de renta, igual que los barrios más pobres de la capital.

Los actuales barrios pobres de Sevilla lo son desde hace muchos años y su situación no mejora de forma significativa. Si bien es cierto que el Polígono Sur mejora algo, porque sigue..., porque ha habido mucha inversión en él, sigue estando entre los más pobres, señor consejero; esa inversión, esa gran inversión que se ha hecho en el Polígono Sur pocos frutos ha dado.

Para mejorar la calidad de vida de los vecinos de estos barrios no solamente con una adecuada inversión pública sino unas políticas públicas flexibles, con objetivos claros y evaluables, que, según el resultado que vayan dando, vayan marcando el camino a seguir.

El común denominador de todos estos barrios, de todas estas zonas, es el alto índice de desempleo, la alta natalidad y el bajo nivel educativo.

De estos indicadores cabe destacar el desempleo, señor consejero, es que no solamente tenemos barrios pobres sino es que, en sí, la provincia de Sevilla se encuentra entre las 15 provincias más pobres de España, siendo el 14.

¿Y por qué siguen siendo las mismas zonas pobres un año tras otro? Pues, desde nuestro punto de vista, es porque las políticas públicas, o no han sido eficaces, o han sido insuficientes.

Mire, el mayor problema que tenemos es el paro y la precariedad laboral, no solo en Sevilla sino en toda España. Y los planes de empleo que tenemos pues son una tirita, las personas que se acogen a estos planes de empleo —como el PACAS, como el Plan de Empleo Rural, y como muchos otros que existen— ven que cuando se les terminan esos meses de empleo que les concede el plan, que les concede la Administración, vuelven a estar en el paro. Esos planes no ayudan a que estas personas encuentren, con mayor facilidad, trabajo en, digamos, las empresas privadas.

Entonces, estas medidas, estos dos planes de empleo que tenemos, son planes de choque, porque no sirven, no están sirviendo a medio plazo. Los empleados ya no son de larga duración porque han trabajado seis meses, pero vuelven a estar meses y años en paro.

Y en la educación pasa algo similar. Cada vez tenemos más centros de educación compensatoria, cada vez tenemos más personas y más financiación para estos centros, pero estos centros al final se quedan en su primer objetivo, que es reducir el absentismo escolar. Y mire, los centros de formación profesional que hay en estas zonas de transformación social se encuentra que la mayor parte de sus alumnos no son del propio barrio, sino que son gente de otras zonas de Sevilla que van a estudiar allí.

Mire, el número de personas de estos barrios pobres, con índices altos de pobreza, que van a la universidad es prácticamente residual. Pero no solo es eso, es que la población adulta tiene analfabetismo. Una de cada cuatro personas adultas tiene analfabetismo todavía en Sevilla en estos barrios.

La educación no es el motor de transformación social, como debería ser en estos barrios. Y mire, lo que a mí más me asombra es que muchos niños que están en estos barrios piensan que como viven es lo normal, no aspiran a mejorar respecto de sus padres.

Le voy a citar unas palabras del director del instituto Antonio Domínguez Ortiz, de Manuel Gotor, el más cercano a Las Vegas, dentro del Polígono Sur, que dice que se trabaja en un gueto dentro de un gueto.

Y ¿qué pasa? Pues, que las políticas de vivienda tenían mucho que ver en esto, porque esto es algo muy transversal, señor consejero. La concentración de vivienda sociales en un mismo barrio no ayuda, hace que ese barrio, que esa zona tenga más probabilidad de convertirse en un barrio de alto nivel de pobreza o, como dice el director, en un gueto, y esto lo estamos comprobando.

En estas zonas, sí que es verdad que hay personas que mejoran, pero estas personas que mejoran salen del barrio y entran otras personas también en riesgo de pobreza. De manera que, aunque la persona salga de la pobreza, el barrio no sale.

Pero lo más duro de todo esto es la pobreza infantil. Los niños con menos recursos se han empobrecido cinco veces más que los ricos durante la crisis. Save The Children estima que alrededor del 80% de los niños menores que viven en situación de pobreza se convertirán en adultos empobrecidos.

En palabras de trabajadores sociales, lo peor es que muchos llegan a pensar que como viven es lo normal, y no aspiran a mejorar. Pero es que el problema se está agravando con el paso de los años, puesto que las nuevas generaciones están perpetuando los problemas estructurales en el ámbito familiar.

Los padres son muy jóvenes y tienen muchos hijos. Casas de menos de 60 metros cuadrados pueden tener hasta más de ocho personas de la misma familia. Y ante esta triste y lamentable situación, ¿qué se puede hacer?

Pues, miren, lo primero que se debería hacer es analizar qué políticas públicas están funcionando y cuáles no; cuáles no están dando los resultados. Después de ver el primer paso que es ver qué funciona, a ver qué se hace, hay que tener estrategia a corto y a largo plazo.

Las medidas de choque están claras: una renta mínima, que asegure que las personas pueden comer, que tengan un techo, que puedan pagar facturas. Pero esas serían las medidas de choque, las medidas a muy corto plazo. Porque realmente, y eso espero que lo compartamos, el objetivo final es que estas personas dejen la pobreza gracias a sus propios recursos, no a las ayudas, gracias a que su empleo les permita seguir independientes y autónomas. Y mire, la pobreza estructural tiene que ser cosa del pasado, la mejora econó-

mica, que se supone que está llegando, debería llegar primero y con mayor intensidad a quién más lo necesita. Y le voy a dar unas tres medidas que consideramos unas de las prioritarias, aunque no la única.

Lo primero es implicar y motivar a la población. Un método que está claro que es la concienciación a través de asociaciones y colectivos, que ayuden a una mayor participación y mayor involucración.

Esta concienciación debe ir acompañada de incentivos económicos, el que se esfuerce tiene que ver una diferencia con el que no se esfuerce. La misma ayuda no puede ser igual para todos. Todos no pueden cobrar lo mismo. Las familias que se esfuercen lo tienen que notar.

Mire, muchas veces cuando estás en una situación..., cuando vienes de tan abajo y te esfuerzas no ves los resultados inmediatos. Entonces, es necesario que haya incentivos para que estas personas vean el resultado de sus esfuerzos de intentar salir de la pobreza a largo y corto plazo.

Incentivos económicos, incentivos económicos, como por ejemplo le voy a poner..., pues personas que acuden a planificación familiar para evitar embarazos no deseados y embarazos en edades tempranas; las personas que intentan mejorar el rendimiento académico de sus hijos y el nivel alcanzado por estos; las personas adultas que se esfuerzan por sacarse la ESO, por dar cursos de formación para el empleo, por sacarse un título de formación profesional... O incluso para las personas que ya lo han conseguido, que han conseguido mejorar sus estudios, mejorar su situación, incentivos para que se queden en ese barrio y ayuden a su transformación social. Porque ¿qué mejor comisionado del Polígono Sur que alguien que se haya criado en el propio barrio, que alguien que lo conozca en profundidad?

Y ¿por qué no?, también incentivos a los empresarios para que contraten a personas de estos barrios. Porque mire, le voy a decir lo que me dijo una chica, una chica con estudios superiores del Polígono Sur, universitaria. Me decía que solo se planteaba opositar, porque ya había ido a varias entrevistas de empleo y enseguida que se enteraban dónde vivía, pues directamente ya no le llamaban...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, ha agotado sus minutos.

Vaya terminando.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Voy terminando.

Lo segundo, aumentar la policía en estos barrios.

Desgraciadamente, uno de los motivos por los que los vecinos cuando mejora su situación no se quedan allí es por el negocio de las drogas. La falta de medios policiales contrasta con el avance del narcotráfico en estos barrios, fundamentalmente en la zona de los pajaritos, donde los vecinos son acorralados en sus propias viviendas, mientras que los narcotraficantes continúan comprando pisos con el objetivo de hacerse con bloques enteros de viviendas.

Según palabras de algunos vecinos: «nuestra casa es como una cárcel, no puedes salir de ella a determinadas horas, porque tienes miedo de lo que te puedas encontrar en la escalera».

Y la última medida, inspectores de trabajo, señor consejero. La economía sumergida es, para muchas personas de estos barrios, su único modo de supervivencia, su único modo de tener los ingresos suficientes para dar de comer a sus familias. Tenemos que luchar contra las empresas y empresarios que se aprovechan de estas personas contratándolas en negro. La única manera de luchar contra estas injusticias, contra esta explotación, es hacer cumplir la ley, pero para cumplir la ley se necesitan más inspectores, por lo menos que lleguemos a la media europea.

Y mire, ya termino, diciendo que, desde Ciudadanos, ponemos estas tres medidas como prioritarias: incentivos económicos, mayor seguridad y mayor control. Pero, si todos remáramos en la misma dirección, a estas medidas se les sumarían otras que, junto a la evaluación de políticas públicas, permitirían reducir la pobreza y la desigualdad que viven nuestros vecinos sevillanos.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Siguiente turno, Grupo Parlamentario Podemos.

Señora García Bueno, tiene la palabra por siete minutos.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, voy a utilizar solamente un turno.

En primer lugar, darle las gracias al consejero por su exposición aquí de intervención que se hace en los diferentes barrios y por la explicación que nos ha dado de lo que es Urban Audit.

La verdad es que no creemos que sean datos nuevos, ni que nos sorprendan estos datos de pobreza que se dan de los barrios de Sevilla, porque desgraciadamente llevamos años siendo los barrios que se llevan el premio con respecto a la pobreza. Ya lo mencionaba la portavoz de Ciudadanos, como, de los siete barrios más pobres o de los 15..., precisamente son barrios que se encuentran en nuestra ciudad, en Sevilla.

No nos sorprende, sinceramente, este dato viendo la realidad que viven, aunque sí nos gustaría que estos datos, evidentemente, se revirtieran. Ya mencionaba Los Pajaritos, el Polígono Sur, Torreblanca... Pero lo peor es que, al igual que en el año 2014, en el informe anterior, de nuevo son Los Pajaritos y Amate, quienes se llevan el premio de la pobreza, con un problema añadido. No es que la situación socioeconómica ha mejorado y siguen siendo, sin embargo, ellos los que están en la cola, porque han subido todos por igual. Nos decía el consejero que en los hogares de Andalucía habían aumentado los ingresos en un 5%, que había una media de unos 21.900 euros. Pero la realidad que se vive en Los Pajaritos o Amate es que la renta ha descendido, ha descendido una media de 300 euros. Han pasado de los 12.613 anuales en 2014 a 12.307. Los Pajaritos y Amate, los barrios más pobres del Estado español, los vecinos de estos barrios ganan la cantidad de diez veces menos que los barrios madrileños de El Viso y Piovera.

No son datos que se invente nadie, como bien sabe el señor consejero. Son datos para criticar, no son datos que pretendan una crítica negativa, todo lo contrario. Son datos que hacía públicos, como usted bien de-

cía, el Instituto Nacional de Estadística del Inem. Y decía la portavoz de Ciudadanos que las rentas medias de la Sierra Sur, de la Sierra Norte, se sitúan en algo más de 13.000 euros. Pues, todavía, Los Pajaritos y Amate están por debajo, ¿no?

La situación de Los Pajaritos empeora año tras año. Los propios datos lo dicen. El que este barrio, año tras año, lidere la lista de los barrios más pobres de toda España, donde se analizan las condiciones de vida de 126 ciudades españolas, da la impresión de que no pasa nada. Usted nos hablaba de muchos proyectos, de muchas iniciativas, pero la realidad que viven es la que dan estas cifras, ¿no? con que cada año sean siete barrios de Sevilla los que aparezcan entre los quince más pobres debería ser una preocupación constante para este Gobierno.

Detrás de este barrio sigue, de cerca, las Tres Mil Viviendas, como el segundo más pobre. Torreblanca, la cuarta posición. Torreblanca es un barrio con muchos problemas, y usted lo conoce bien, y de soluciones bastante complejas, que nadie tenemos la varita mágica para decir: «Esta es la solución». La solución no es solo la petición de más policías por barrio, que no nos parece que esa sea la solución para terminar con la pobreza, teniendo en cuenta, bueno, las movilizaciones que tuvieron lugar a principios de este año, como rechazo de los vecinos a los atracos ocurridos con violencia en el barrio. Ante esto, es fundamental el compromiso, creemos, desde nuestro grupo parlamentario, de ejecutar medidas urgentes que necesita el barrio para mejorar la situación, no solamente con pedir policías de barrio.

Hay un bloqueo, y no es comprensible, de las unidades de trabajo social, las UTS, para poder atender a esa gente que habita en el barrio y que lo necesita. No puede ser que los vecinos y vecinas de Torreblanca hagan cola desde las cinco de la mañana, como denunciaban algunos de ellos, para poder optar a ayudas sociales. Se les corta la luz y el agua a familias, incluso, que se encuentran en viviendas públicas, ante la situación de precariedad económica en la que no se puede creer o no podemos tolerar, digamos, que en pleno siglo XXI se les corte un derecho tan fundamental y básico como es la luz y el agua a familias por no tener recursos económicos, señor consejero.

Este barrio sufre graves problemas en los centros educativos y el servicio de salud, que se encuentra totalmente saturado, con carencias de asistencia sanitaria, con un problema añadido, al tener este barrio, el de Torreblanca, mucha población de edad avanzada y con muy pocos recursos económicos. Y hace una semana, la plataforma Tres Barrios-Amate reclamaba soluciones urgentes a la exclusión social de estos barrios. Pedían la puesta en marcha del Plan Integral de Tres Barrios-Amate. Si no se pone en marcha este plan, el deterioro será cada día peor, ya que las elevadas tasas de paro entre los jóvenes del barrio, los recursos públicos para la formación y la inserción laboral son prácticamente nulos. Este barrio, con un alto índice de pobreza y una carencia de recursos para cubrir las necesidades básicas, está llevando y ha llevado a miles de familias, como usted bien sabe, a la exclusión social.

Las administraciones públicas —Gobierno central, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla—, las tres administraciones que comparten las competencias de los asuntos del barrio, muchos de los vecinos y vecinas de estos barrios se quejan de que los han dejado morir durante años, repito, como denuncian muchos de los vecinos, que cada vez se hace más difícil la solución a sus problemas.

Esta plataforma reclama, como decía, una solución urgente para el barrio porque, de lo contrario, la situación empeora día tras día, poniendo en riesgo incluso la propia convivencia de sus vecinos. En este barrio,

igual que en el de Torreblanca, no se han reforzado las unidades de trabajo social, están colapsadas y sin personal suficiente para atender a las familias más necesitadas, y denuncian que ese plan integral tan necesario sigue durmiendo el sueño de los justos.

El Polígono Sur, que ya se hablaba anteriormente, donde habitan 40.000 personas, se encuentra con la bolsa de exclusión y marginalidad más amplia de toda la ciudad de Sevilla. Hubo un gran pacto entre las administraciones públicas en 2003, para luchar contra la exclusión mediante la creación de un organismo tripartito, Comisionado Polígono Sur, y un Plan Integral, pero el Plan Integral, puesto en marcha en 2006, con fondos y proyectos del Estado, de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla, la verdad es que está dando pocos resultados.

En la plataforma Nosotros También Somos Sevilla, después de todo este tiempo y viendo la situación cómo continúa, están muy desencantados. Más de diez años después, la situación no cambia. La exclusión que padecen se hace crónica, sin ninguna señal, desgraciadamente, de cambiar, y no dudan en que la situación de la población es bastante vulnerable, los avances que puedan verse tardan, evidentemente, en visibilizarse. No tienen duda de que ese trabajo pequeño, pues, no se ve rápidamente, pero también es verdad que, con la crisis, los recursos, pues, se han hecho más escasos y, evidentemente, hay retrocesos, retrocesos que, en estos barrios, pues, no se pueden permitir.

Los vecinos denuncian que se pusieran en marcha servicios y planes de formación pero, al depender de las subvenciones de las distintas administraciones, pues, se paralizaron. Se paralizaron justo, como bien dicen, cuando más falta hacía, en los años duros de la crisis. No entienden por qué el barrio nunca ha contado con una oficina del SAE.

Como bien denuncian también los barrios ignorados —y con esto termino—, claman contra el olvido y denuncian cómo la Administración pública se aprovecha de que la población está desorganizada.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra ahora, en nombre del partido..., del Grupo Parlamentario Popular, el señor Raynaud, por siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, debatimos hoy un tema ciertamente importante, de una gran, una enorme sensibilidad social, como es la situación de unos determinados barrios de Sevilla, pero que, desgraciadamente, no podemos hacer ese análisis exclusivamente mirando con una lupa o con un foco una foto fija de la situación de esos barrios, que, ciertamente, siendo preocupante y siendo una situación yo diría que de extrema necesidad, y abstraernos de esa situación de la pregunta de por qué, cómo y desde cuándo están esos barrios en esa situación.

El cuándo, desgraciadamente, desde hace años, desde hace años. El cómo, pues, por la falta de oportunidades de los vecinos que viven, en algunos casos malviven, en esos barrios. Y por qué, pues, porque son víctimas de unas políticas económicas, sociales, de potenciación, diríamos, de la persona, del ser humano, de esa política de cuarenta años del Partido Socialista en Andalucía.

Hablaba usted de proyectos integrados, de proyectos nuevos, del comisionado del Polígono Sur, de intercalar y reclamar políticas educativas, sanitarias o de empleo. Mire, mal sitio ha ido a poner la era, los distintos comisionados del Polígono Sur han venido reclamando soluciones verdaderamente eficaces para el Polígono Sur. Yo he tenido la oportunidad de llegar y de, *in situ*, comprobar con los tres últimos comisionados del Polígono Sur las circunstancias de ese barrio. Recuerdo el actual defensor del pueblo, anterior comisionado del Polígono Sur, el siguiente defensor del pueblo, don José Chamizo, donde han sido innumerables las llamadas de atención al Gobierno de la Junta de Andalucía, a los Ayuntamientos de Sevilla, en relación a ese barrio del Polígono Sur.

Señor consejero, estamos en un momento oportuno, en un momento oportuno, vísperas de la aprobación de los Presupuestos del próximo año 2018. Nosotros, desde la oposición, que podemos hacer poco, poco, que incluso le diría que es clamar en el desierto, como es llegar y el tratar de impulsar y de llevar a buen puerto un número de iniciativas transformadas en enmiendas a los presupuestos, que son sistemáticamente rechazadas por el equipo de gobierno, el de ahora, el anterior, el anterior, el anterior y el anterior. Y suman miles de iniciativas, muchas de ellas de carácter exactamente localizadas en el tema y en los barrios que nos ocupan en el día de hoy en la ciudad de Sevilla. Y se lo digo con toda la propiedad, porque soy, conjuntamente con tres compañeros más, diputado por la provincia de Sevilla. Y por lo tanto sé perfectamente y tengo la responsabilidad de llevar las carencias de la provincia de Sevilla, en un momento como el de ahora, a las enmiendas de los Presupuestos de la Junta de Andalucía. Y le repito, es clamar en el desierto, porque ninguna de ellas, absolutamente ninguna de ellas, merece de ustedes la más mínima atención. Y esto es un contexto global, señor consejero.

El problema de estos barrios es un problema que se extiende al conjunto de la ciudad de Sevilla. Y el problema del barrio del conjunto de la ciudad de Sevilla se extiende a las áreas metropolitanas. Y el problema del barrio, de la ciudad y del área metropolitana, se extiende al conjunto de la comunidad autónoma. Señor consejero, mire, y cuando vemos el Instituto Nacional..., los datos, la estadística del Instituto Nacional de Estadística, y divide los estudios y sus encuestas en la subdivisión de las ciudades en los barrios, pues, claro, no nos extraña, porque es una situación verdaderamente crónica.

Pero yo creo que a ustedes les debería de alguna manera de hacerse remover en sus asientos y en su responsabilidad política cuando año tras año, tras año, tras año, unas encuestas, en el año 2014, dicen: renta media de los hogares. Y en la renta media de los hogares los 15 últimos lugares los ocupan 10 barrios de Andalucía y 7 barrios de la ciudad de Sevilla. Gobiérne quien gobierne. No me vaya usted a volver en su discurso a volver a hablar del Gobierno de España ni de la falta de inversión. Estamos hablando de la Junta de Andalucía, estamos hablando de Sevilla, estamos hablando de los barrios de Sevilla, y de la obligación que tienen ustedes de poner coto a estas situaciones con unas políticas distintas. Y lo vuelvo a repetir: no se lo cree nadie, señor consejero. Le he dicho que no podemos llegar y poner el foco en estos tres barrios como si fueran un hecho aislado. Y, fíjese, yo le diría, ojalá fuesen solamente esos tres ba-

rrios aislados los que tuvieran problemas en Andalucía, o en Sevilla, o en el área metropolitana. Dicen los medios de comunicación: «Polígono Sur y Los Pajaritos, la foto fija de la pobreza». Desde hace años, la foto fija de la pobreza. Desde hace años, ocupan el farolillo rojo en la clasificación de España. Y la política de España es la misma para cualquiera de las comunidades autónomas, la misma. Y la misma para los distintos barrios de las distintas capitales de provincia de España. Los Pajaritos es una de las zonas más envejecidas de la capital, con jubilados de bajas pensiones y muchas familias sin ingresos. Le dije en una comparecencia anterior que es terrible la incidencia que tiene el paro con las pensiones, porque al no cotizar lo suficiente los activos, repercute directamente sobre el volumen de las pensiones. Por eso estamos en las pensiones los últimos en España; por eso un pensionista del País Vasco cobra prácticamente el doble que un pensionista de Andalucía.

Los mensajes, el mensaje de Cáritas es verdaderamente demoledor. La entidad incide en la alarmante situación de Los Pajaritos y de Amate. Vamos a seguir viendo esos datos que yo le he dicho, no nos podemos centrar en los tres barrios. Pero fíjese en lo que le decía de nuestras enmiendas, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor presidente.

Tendría que decir muchas cosas más. Luego en los tres minutos que me quedan voy a procurar insistir. Pero le voy a dar tan solo un dato, señor consejero. En los barrios, fíjese bien, más deprimidos, en esa lista dolorosa de los siete barrios más deprimidos de España, ¿sabe usted que cerraron ustedes las escuelas taller hace tres años, con motivo del escándalo de los cursos de formación, que cerraron ustedes las escuelas taller de Amate, de Torreblanca, del Polígono Sur, del Polígono Norte y de Alcosa? En los tres últimos años, señor consejero, mi grupo parlamentario ha presentado enmiendas para reactivar esas escuelas taller en esos cinco distritos, en esos cinco barrios del distrito. ¿No les entra a ustedes nada por el cuerpo de llegar y de no atender esas enmiendas que pretenden de alguna manera contribuir a mejorar esa situación, coger las enmiendas del Partido Popular y meterlas en el cajón y decir: hasta el año que viene?

Reflexione, señor consejero.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Turno ahora para los grupos no solicitantes. No hay ningún representante del Grupo de Izquierda Unida, por lo tanto turno para el Grupo Socialista, y su portavoz. En este caso, señor Fernández Ferrera, tiene la palabra, siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes.

Sí, la verdad es que para que le entrara a uno algo en el cuerpo después de oír la intervención del señor portavoz del Grupo Popular. La culpa de que haya pobreza en los barrios de Sevilla, o que haya pobreza en cualquier parte de este..., de esta..., en cualquier punto geográfico de nuestra comunidad es culpa de 40 años de gobiernos socialistas, no es culpa de una situación, no es culpa del trabajo, en todo caso —por buscar culpables—, que tienen que hacer el conjunto de las administraciones, para hacer mucho más fácil, para hacer mucho más llevadera y para ayudar a sacar de esos índices de la pobreza...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Ferrera. Le he parado el tiempo un segundo. Le he dicho siete minutos y son tres minutos. Disculpe. Retomo el tiempo otra vez, lo he parado, ¿eh?

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Y decía en este sentido que es que uno oye lo que hoy ha oído hoy aquí, y la verdad es para que el cuerpo a uno no se le meta en cajas. Es decir, aquí parece que cuando el señor Raynaud ha hablado, que..., y ha hecho alusión al ayuntamiento, ha pasado de puntillas. ¿Pero por qué no explica qué gestión ha hecho el ayuntamiento..., los ayuntamientos del gobierno del Partido Popular, el ayuntamiento del señor Zoido, por estos barrios? Que lo explique. Una oportunidad que usted ha perdido. Y, mire usted, sí tenemos que hablar de España, porque precisamente cuando se dan los índices de pobreza es la administración la que tiene que velar para que esos índices de pobreza bajen, o al menos sean los menos posibles. ¿Y cómo se hace esto? Con recursos públicos. Los mismos recursos públicos que la política del Partido Popular se ha encargado de dinamitar. Es decir, el adalid de suprimir los servicios públicos bajo la excusa de la crisis ha sido el Partido Popular. El adalid de que las personas no tuvieran una renta mínima ha sido el Partido Popular. El adalid de recortar prestaciones a las personas que las estaban recibiendo ha sido el Partido Popular. El adalid de que se recorten y no se hayan cubierto plazas, en cualquier caso, para las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ha sido el Partido Popular. El adalid de que no haya políticas activas de empleo con financiación estatal es el Partido Popular. El adalid de quien ahora reclama escuelas taller y ha intentado enfangar la política de empleo en Andalucía con el caso de los ERE, que como se está demostrando ha sido el gran fiasco del Partido Popular en Andalucía, ha sido el Partido Popular, señor Raynaud.

Por lo tanto, creo que su discurso hoy ha estado fuera de lugar. ¿Por qué no nos proponemos todos ayudar a mejorar la situación de los barrios de Sevilla? Por cierto, que comparto con usted en que no son una foto fija, son una copia más de un negativo, que existe generalizado por toda España, no solamente es cuestión de barrios de Sevilla, como usted comprenderá. Ahí sí le doy a usted la razón. Por lo tanto—y termino ya porque el tiempo se me acaba—, políticas que se están desarrollando a través de dentro del conjunto de la Junta de Andalucía, como es obvio, pero desde políticas sociales, desde la situación de políticas activas de

bienestar social más el ejemplo que ha puesto el señor consejero con los CADE, y termino, dando los datos desde el 2013, el primer trimestre de 2017, hay 223 nuevos emprendedores que han creado 186 empresas y 213 empleos, tienen que servir para intentar paliar una situación que, de verdad, hace que todos tengamos que poner nuestro foco de atención en que cada día esa pobreza sea la menor posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández Ferrera.

Turno ahora, segundo turno, para el señor consejero.

Señor consejero, tiene usted la palabra por siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, efectivamente, aquí estamos ante una conexión entre las circunstancias sociales y económicas centradas en los barrios de las ciudades y del caso, sobre todo, de los de Sevilla, que tienen por supuesto la componente de no tener empleo y de las circunstancias que rodean al empleo y a las empresas, y también una vez que se reconozcan esas circunstancias que terminan afectando a la articulación social de un determinado territorio, cómo se actúa para evitar que las personas pasen de estar en riesgo de pobreza, como consecuencia del desempleo y de todas las cuestiones derivadas para que pasen a estar en verdadera condición de pobreza y se desarticule las condiciones vitales de los barrios. Esta es una cuestión de las zonas urbanas o similares.

Esta es una cuestión que no es privativa de la ciudad de Sevilla. Sucede así en todos los países del mundo, incluso en los más avanzados. Hay contextos y hay barrios donde las circunstancias personales se combinan con las circunstancias de empleo y socioeconómicas, socioeconómicas en general, y da lugar a problemas de esta naturaleza.

Aquí lo que es importante es resaltar es la competencia de cada gobierno sobre este tipo de cuestiones. Efectivamente, el Gobierno de la Junta de Andalucía ha tenido el mismo color político en los últimos 40 años, treinta y tantos años, no le veo ningún problema a la cuestión. Pero por el Gobierno de España y por el Gobierno de la ciudad de Sevilla han pasado otros partidos políticos. Y, evidentemente, han tenido protagonismo en todas las cuestiones que rodean lo que se plantea en esta comparecencia. Un protagonismo que, bueno, dependiendo de la visión que cada cual ha tenido y la competencia que cada cual ha tenido sus matices.

Yo le voy a insistir, de nuevo, en las dos cuestiones que son competencias de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de que pueda tener algunas consideraciones sus señorías respecto a los que corresponden a otros gobiernos.

Respecto a esta consejería, evidentemente, de lo que trata..., queremos ayudar a que se consiga empleo para colaborar a que se rompa el círculo vicioso que conduce a las circunstancias de estos barrios. Como se ha dicho aquí, el empleo, el empleo precario, el empleo en circunstancias que rodean a la economía su-

mergida o economía informal, la de romper esa dinámica, generando empleo en la medida que sea posible, dando formación, dando oportunidad y dando formación para el emprendimiento. Esas son competencias de esta consejería, que ante le he descrito en mayor detalle a sus señorías. Pero, en cuanto a lo que toca a las competencias del Gobierno de la Junta de Andalucía en lucha contra la pobreza, pues voy a destacar algunas que están incluidas en el presupuesto del 2018 en función de cuya mejora pues las propuestas de modificación que plantean sus señorías tendrán que ser consideradas.

Por ejemplo, en Andalucía se ha reforzado las políticas para la inclusión social y el apoyo a la infancia de las familias, en esta lucha contra la desigualdad y la pobreza dirigida a las personas en situación de riesgo de exclusión social. En los presupuestos de 2018 recogemos algunas medidas como son nuevas rentas mínimas de inserción, que va a suponer una medida, la medida entre los años 2018 y 2021, de 819 millones de euros, 198 para 2018, en el que se beneficiarán 45.000 familias. El presupuesto se incrementa notablemente, los que destinaron en el año 2017, que fueron de 90 millones de euros, de manera que ha habido un cambio muy sustancial. Ayudas económicas familiares, se van a destinar, en el año 2018, 13,3 millones de euros, cinco millones de euros más que en el actual ejercicio. Está previsto atender a 22.600 familias, 38.600 menores.

También está la estrategia de intervenciones en zona desfavorecidas de Andalucía, a la que se va a destinar 169 millones de euros en el periodo 2016-2020; más de 37 millones de euros en 2018. En este año que va a comenzar se iniciará la ejecución de estrategias locales para la empleabilidad e inserción social de las personas en situación de riesgo de exclusión social, apoyando a otras entidades locales, como también a entidades privadas sin ánimo de lucro, para que intervengan en estas zonas a través de subvenciones.

También queremos poner en marcha una alianza para la lucha contra la pobreza infantil, entre cuyo objetivo estará trabajar para dirigir los esfuerzos coordinados, contrarrestar los efectos de la crisis y la exclusión, y la pobreza sobre todo sobre la infancia, con unas subvenciones que se destinarán 72 millones de euros, sin que la Junta de Andalucía, a pesar de las dificultades de financiación que tienen, dedica esfuerzos relevantes a esta cuestión. Desde la perspectiva de generar condiciones en el entorno, pero también combatiendo de manera directa las situaciones de pobreza, sin perjuicio de los servicios sanitarios, educativos, etcétera, que todas sus señorías conocen. Pero también el Ayuntamiento de Sevilla, en los últimos años, cuando el Gobierno socialista de Juan Espadas, pues está dedicando esfuerzos relevantes. Les voy a destacar algunos que tienen que ver con el Polígono Sur, algunas de las cuales se están haciendo en colaboración, como reconoce el propio ayuntamiento, con la Junta de Andalucía.

En el Polígono Sur, por ejemplo, se ha puesto en marcha el programa de dinamización del empleo, con más de un millón de euros y ocho contrataciones de personas para la cuestión.

Se han puesto en marcha el nuevo programa de Andalucía Orienta. Se ha reabierto, se lo he indicado, el CADE y el centro de formación para el empleo, que estuvieron cerrados en el anterior mandato municipal. Se ha intensificado la coordinación en materia de empleo e inserción laboral, en los programas de empleo de la Junta de Andalucía, Emplea Joven, +30 y PACA ha permitido más de 2.000 contrataciones en el ayuntamiento con enormes..., con importantes incidencias en el Polígono Sur.

Se han puesto en marcha por parte del ayuntamiento los anteriores con la Junta, es decir, ahora propios del ayuntamiento: el Plan Integra, con un presupuesto de más de 250.000 euros, donde han encontrado empleo 200 personas. Se ha puesto en marcha el convenio VIVE de Emplea de Itinerarios de Inserción;

acciones informativas del Plan Urban, con 240 personas y una inversión de 72.800 euros; el programa de empleados en tu barrio, por el que se subvencionan empresas y entidades que realicen contratación de desempleados del polígono sur, etcétera.

Algo muy parecido podemos decir de tres barrios y Amate. De manera que al menos las administraciones en las que hay un Gobierno socialista están haciendo algo. La pregunta es qué está haciendo la Administración del Partido Popular.

Como bien ha dicho el portavoz del Partido Socialista, evidentemente, aquí la pregunta que cabe hacer es que con una financiación suficiente podríamos hacer más cosas. ¿Por qué no se articula un plan de empleo para barrios desfavorecidos? Por ejemplo, en Andalucía. Empezamos por ahí, al menos tendríamos un plan de empleo proveniente..., especial de empleo y singular de empleo, proveniente del Gobierno de España, etcétera.

Para mi última intervención guardaré algunas ideas adicionales, pero sobre todo, como le digo, hay gobiernos que sí hacen algo, la pregunta es qué hace el Gobierno de España sobre esta cuestión, que es lo que colabora a resolver los problemas que se plantean en esta comparecencia.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno para el grupo solicitante. Ya solo le queda tiempo al Grupo Popular.

Señor Raynaud, tiene la palabra por tres minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—La pregunta, señor consejero, es si usted cree en las autonomías y cree usted en la autonomía de Andalucía. Esa es la pregunta que se están haciendo ahora mismo los andaluces que nos están viendo y oyendo. ¿Usted cree, de verdad, en la responsabilidad de la Junta de Andalucía en el Estatuto de Autonomía de Andalucía?

Esa es la realidad.

Y es como si estuviéramos jugando a una partida de frontón. Yo lanzo la bola, y choca una y otra vez contra una pared inamovible en la cual usted repite y repite y repite, repite los mismos argumentos. Y yo, entonces, saco dos conclusiones. Una, o evidentemente lo que usted dice que se hace no es verdad. O dos, lo que se hace no sirve para nada. Y no lo digo yo. Fíjese bien lo que dice una editorial: «En el Polígono Sur se han invertido muchos millones de euros, pero sin tino». Fíjese bien qué frase más castiza pero más acertada. «Pero sin tino, como puede verse. El triunfalismo oficial de la Junta se da de bruces con la realidad». Esa es la realidad, señor consejero. Esa es la realidad. La realidad de la realidad. Esa es la realidad.

Y, señor consejero, sería absurdo que yo pretendiera llegar y ver y enumerar cómo nosotros no estamos en los barrios con mayor renta media por hogar. Dice usted, hombre, las responsabilidades de las distintas administraciones, del Ayuntamiento de Sevilla..., sí, sí, claro que sí, claro que sí.

De 36 años de ayuntamientos democráticos, 22 años gobernando el Partido Socialista. Le digo para que tomen ustedes nota. Ocho, el Partido Andalucista, y ocho, el Partido Popular, que hay responsabilidades y responsabilidades.

Nos encontramos en esos barrios, señor consejero, con una densidad de población asfixiante. Con la poca economía que hay, una economía sumergida. Y yo me pregunto: ¿Tendrá algo que ver la política de ustedes, de la Junta de Andalucía, para que, en las quince áreas metropolitanas de España con menor tasa de paro, no haya ninguna de Andalucía? Fíjese, señor consejero, las quince áreas urbanas funcionales de España con menor tasa de paro. ¿Quiere usted que le diga? San Sebastián, Vitoria, Irún, Burgos, Pamplona, Lérida, Santiago de Compostela, Valladolid, Bilbao, Lorca, Logroño, Palma de Mallorca, Santander, Zaragoza y Barcelona. Cuatro del País Vasco, dos de Castilla y León, dos de Cataluña y una de Aragón, Cantabria, la Rioja, Baleares, Murcia, Galicia y Navarra, con gobiernos de todos los colores: gobierno nacionalista, del PSOE, del PP..., de todo. Algo tendrá el agua cuando la bendicen.

Cuando somos incapaces de meter ni una sola área metropolitana, ni una, en estas quince áreas, Sin embargo, desgraciadamente, las quince áreas urbanas funcionales con mayores tasas de paro, de las quince áreas, diez, en Andalucía: Linares, Jerez de la Frontera, Córdoba, Cádiz, Granada, Jaén, Algeciras, Huelva, Sevilla y Almería. ¿A qué alcalde del Partido Popular de Sevilla le echa usted la culpa de eso, señor consejero?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, vaya finalizando.

El señor RAYNAUD SOTO

—Dígamelo, porque, yo, verdaderamente, tengo interés en saberlo. Pero, desgraciadamente, termina un debate más. Nosotros le instamos a que reconsiderara; en esta ocasión les hemos hecho a ustedes una propuesta sincera, concreta, de llegar y de tratar de pactar unos presupuestos que, de alguna manera, supusieran un cambio en el conjunto de las directrices económicas de nuestra comunidad, de Andalucía; un cambio de modelo. Pero, una vez más, ha caído en saco roto, y como le decía al principio: la pelota del frontón vuelve de nuevo a quien la ha lanzado sin tener la más mínima opción de hacer un juego distinto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, finaliza el debate de la comparecencia.

Tiene la palabra por cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Evidentemente, creo en la responsabilidad de la Junta de Andalucía en el ámbito de sus competencias, desde luego, pero no renuncio a exigir que otros ejerzan las que les corresponden. Y, desde luego, para nada, y en ningún momento de mis palabras se puede interpretar un triunfalismo oficial, cuando se está hablando de barrios y de personas que están en dificultades.

Se habla de las circunstancias que rodean a personas que están en el paro, como digo, y como usted sabe muy bien, etcétera, y me pregunto si la precarización de las condiciones laborales que padecemos todos los españoles como consecuencia de la reforma laboral no tendrá alguna influencia sobre lo que sucede aquí, responsabilidad que no es del Gobierno de la Junta de Andalucía.

En el informe sobre el riesgo de pobreza en España, evidentemente, hay algunas cuestiones que son relevantes a considerar en cuanto a cómo se desarrolla el indicador, pero una de las cuestiones que el propio informe señala es que hay una especie de paralelo, que pasa por Madrid y tira para abajo, donde las circunstancias de estos indicadores son especialmente negativas, como digo, con independencia —como usted bien dice— del color —ha dicho hace un momento—, del signo político del Gobierno. Es decir, que en este país tenemos un problema estructural, y es que falta desarrollo económico en el sur de España, falta. Es muy importante. Todas las ciudades que ha relatado están situadas en el norte, simplemente porque hay más tejido empresarial y más condiciones económicas diferentes que lleva este Gobierno, desde hace tiempo, reclamando que se hagan inversiones y que se plantee una visión de la cuestión que permita cambiar ese estado de cosas. Porque, en los mismos términos que usted no se lo explica, no se lo puede explicar nadie.

Inversiones, como digo; financiación correcta para las comunidades autónomas, en las comunidades donde hay que gastar muchos más recursos para corregir las potenciales dificultades derivadas, a su vez, de las condiciones de empleo y de las condiciones de riesgo de pobreza, impide que esas comunidades autónomas se gasten recursos en inversiones y en otro tipo de cuestiones que serían importantes a la hora de cambiar el estado de cosas en materia económica. Eso lo llevamos tiempo pidiendo.

Ya le digo, yo creo que hay que alejarse del triunfalismo cuando se habla de este tipo de cuestiones. Es una materia en la que todas las administraciones están llamadas a participar y a colaborar, sin duda, y, desde luego, me tendrá que explicar... En fin, como digo, no solamente la Junta de Andalucía es la responsable de esa cuestión, pues me tendrá que explicar exactamente por qué el Gobierno de España, pues, ante esa circunstancia tan dramática que describe, vuelve a reducir el gasto en sanidad, educación y protección social. Está una comunicación hecha a la Unión Europea, y en estas cuestiones deberíamos estar evolucionando en la dirección contraria para corregir estos indicadores que nos resultan tan preocupantes, pues, como le digo, el Programa de Estabilidad 1720 fue confirmado por el Gobierno de España, el Plan del Presupuesto para 2018, que se ha remitido a Bruselas el pasado 16 de octubre, en el cual pues siguen a la baja estos conceptos, absolutamente vinculados y fundamentales para corregir las circunstancias que su señoría ha indicado.

Nada más.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 442

X LEGISLATURA

31 de octubre de 2017

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor consejero.

10-17/APC-000521, 10-17/APC-000539, 10-17/APC-001212, 10-17/APC-001317 y 10-17/APC-001369. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el estado de financiación y deuda de la Junta de Andalucía con las universidades andaluzas

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, también una comparecencia agrupada, en este caso del Grupo Socialista..., dos solicitudes de comparecencia del Grupo Socialista y del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, a fin de informar sobre el estado de la financiación de las universidades andaluzas, y del Grupo Popular y de Ciudadanos, a fin de informar acerca de la financiación y de la deuda de la Junta de Andalucía con las universidades andaluzas.

Para el inicio de la comparecencia tiene la palabra el consejero. Son quince minutos.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Ante la temática sobre la que se solicita mi comparecencia, algo que además atiende a peticiones de distinta naturaleza, y por lo tanto, aunque está agrupada, pues es obligación de este consejero hacer una proporcionada visión general.

Quisiera estructurar mi intervención hablando, primeramente, sobre el estado de la financiación en este ejercicio. Tras ello haré referencia al estado de la deuda, su repercusión en la actividad universitaria y en las medidas planteadas, desde el Ejecutivo, para su reducción. Y, por último, informaré a sus señorías sobre el estado del trabajo, en el acuerdo de financiación, que debe consolidar lo..., que ya está reflejado en el Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía para 2018. Digamos que lo que se ha recogido en ese presupuesto es uno de los hitos que debe formar parte de ese acuerdo.

Durante estos años, desde el Gobierno andaluz nos hemos regido por dos referentes fundamentales en materia de financiación de las universidades: en primer lugar, recuperar la certidumbre y, con ello, la normalidad perdida durante el fortísimo periodo de recesión que se ha padecido. El regreso, por otro lado —en segundo lugar—, a una senda de excelencia, pero desde la perspectiva de una excelencia incluyente; es decir, que la excelencia no vaya en menoscabo del carácter incluyente del sistema formativo que nos planteamos para la educación superior en Andalucía.

En lo que corresponde al año 2017, les informo que la previsión de pagos globales para este ejercicio asciende a 1.437 millones de euros. De esta cantidad, el total de pagos realizados hasta el 30 de septiembre del presente año asciende a 994 millones de euros, de los cuales, 941 corresponden a órdenes de pago del año 2017 y 53 millones corresponden a órdenes de pago del año 2016.

Al respecto de la previsión de pagos que les he adelantado, el pasado mayo, como recordarán, se celebró —les informé de ello— una reunión entre representantes de la Consejería de Economía y Conocimien-

to, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de las universidades públicas de Andalucía. En dicha reunión se trasladó a las universidades —y manifestaron su acuerdo sobre el mismo— un calendario mediante el cual se establecían los plazos para la materialización de los pagos que se fueran a realizar en favor de las universidades públicas.

El citado acuerdo establecía el pago de los importes pendientes del año 2016, por el total de unos 53 millones de euros —que les acabo de indicar—, que se realizarían —como así sucedió— en el mes de mayo.

El pago, por otro lado, de las dotaciones de la financiación básica. Este pago se establecía mediante básicas operativas: mediante doce pagos mensuales de 97 millones de euros cada uno; cuatro pagos extraordinarios en los meses de mayo, junio y octubre y diciembre, sumarían 116 millones de euros, y un pago de 24,6 millones de euros, cuya fecha estaría relacionada con la gestión de determinadas órdenes de pago de fondos europeos.

El pago de estas órdenes de pago de inversión en infraestructuras cuando se produzcan los reconocimientos de obligaciones, cada uno de ellos por un total de 5,8 millones de euros. Por otro lado, el pago en materia de investigación, cuando se reconozcan las obligaciones, estimadas en unos 70 millones de euros.

Una vez producido tal reconocimiento, se concretaría en la Dirección General de Tesorería la fecha de materialización de los pagos, pagos para el mes de la ITI, de la iniciativa territorial integrada, de la provincia de Cádiz, por valor de 3,4 millones de euros. Y por último, como digo, sumando todo ello, en cumplimiento de este acuerdo, pues añade o suma al final del periodo 2017, los 1.437 millones de euros que les he indicado. De tal manera que con las universidades desde hace ya meses tenemos acordado un calendario concreto de cuándo se van a ir produciendo los correspondientes pagos.

Paso a informarles de la deuda. La deuda con las universidades públicas de Andalucía hemos sido capaces, como les he indicado a sus señorías con anterioridad, acotarla, controlarla —ya no asciende—, sabemos con exactitud cuánto es, son unos 225 millones de euros, que ya no afectan en modo alguno al funcionamiento cotidiano en las instituciones universitarias. Se trata de fondos de tesorería que irían a cubrir, si pudieran gastarse los remanentes no afectados de los que disponen las universidades, pero como ustedes saben esos remanentes no se pueden usar en el actual contexto normativo de restricciones presupuestarias. Así, la estrategia a seguir se basa en su incorporación en el futuro al modelo de financiación de las universidades para, como les decía, se pueda, cuando sea posible, hacer uso de esos remanentes mediante su transformación en partidas de inversiones.

Como hemos comprobado anteriormente, se han acordado planes de tesorería, ya informé de él en el año 2016, y también en este año 2017. De tal manera que el Gobierno de Andalucía ha proporcionado certidumbre, las universidades han ido siendo capaces de cumplir sus objetivos y hemos acotado la deuda —ya se sabe qué magnitud tiene, ya no se cambia; corresponde a órdenes de pago del año 2015 y anteriores—, y sabemos que no generan tensiones de tesorería en las universidades públicas.

El Gobierno de Andalucía está estableciendo como prioridad dentro de su estrategia, como les decía, el fomento de una universidad, como les hablaba, también incluyente, de excelencia pero incluyente. El pago de esta deuda en base a los acuerdos que se vayan alcanzado, como les digo, permitirá en su momento ir activando inversiones.

Respecto al año 2018 se pretende, en primer lugar, alcanzar la consolidación del modelo con la estructura de financiación puesto en marcha en el presupuesto del 2017. De nuevo les recuerdo que los criterios

de certidumbre, consenso y convergencia son claves aquí. Esta consolidación de la estructura presupuestaria requiere un esfuerzo importante para su revisión continua por tres cuestiones fundamentales. Se trata de encontrar una estructura acorde con las necesidades actuales y futuras, logrando que las universidades estén seguras cada año de cuántos recursos van a recibir. Esto es importante para que puedan programar correctamente sus actividades, dado que como les decía hace un momento el que incrementen sus remanentes no afectados no les produce ningún beneficio. Esto parte de una financiación, este objetivo parte de una financiación básica, completada con un bloque de financiación para la excelencia y el apoyo a actividades y cuestiones que afectan a los estudiantes, además de financiación por la que se compite para el I+D+i. Medidas implantadas y puestas en marcha, en funcionamiento a lo largo del año 2018, y que buscan, como ya hemos adelantado anteriormente, consolidarse..., perdón, 2017, y que queremos que se consoliden en el próximo ejercicio.

En segundo lugar, la segunda de las piezas de un acuerdo general de financiación, se trata de consensuar con las universidades un modelo de reparto, estrictamente hablando ese es el modelo de financiación, eso es lo que se refiere la ley cuando habla de modelo de financiación, como digo un modelo de reparto adecuado y estable que permita avanzar en la convergencia, entre las condiciones, desde todos los puntos de vista, en el sistema universitario público andaluz. En tercer lugar, la tercera pata del acuerdo, sería buscar o acordar una evolución y una trayectoria plurianual de la financiación que nos permita el objetivo de acercarnos a los parámetros de inversión media en los países de nuestro entorno. Una de las cuestiones básicas para poder acordar, para poder lograr un acuerdo plurianual es que conozcamos en Andalucía el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas, para poder, como digo, alcanzar acuerdos donde nos podamos comprometer desde el Gobierno con una senda de financiación de las universidades.

Con todo ello buscaremos que Andalucía apueste por una universidad fuerte, a través de una financiación suficiente, que blinde su actividad y le permita ser excelente. Y les reitero: en el ámbito de una excelencia incluyente. En esa línea y con ese objetivo se han elaborado los presupuestos para el año 2018. Como ya es conocido, la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología ha visto incrementada su dotación económica en un total de 4,47%, según lo consignado en el proyecto de presupuestos que están sus señorías tramitando. En concreto, la cantidad total de los programas suma 1.604 millones de euros frente a los 1.535 millones de euros recogidos en el presente ejercicio. La mayor parte de esos 1.604 millones de euros se destina a la financiación de las universidades. La cantidad consignada en los presupuestos asciende a casi 1.536 millones de euros, con un incremento del 4,4% respecto al año anterior. El resto del dinero, el resto de los recursos, corresponde a cuestiones no vinculadas al modelo de financiación de las universidades, dirigido a otros agentes del conocimiento, que en este año asciende solamente —lo digo para que vean la diferencia de magnitud— a 68,3 millones de euros, y que ve un aumento del 5,34%.

Dentro del gasto vinculado a la financiación de las universidades públicas caben destacar varias partidas que emergen con mayor relevancia sobre el resto, destacando fundamentalmente las que en la estructura presupuestaria están relacionadas con la financiación básica, con un crecimiento —y se lo reitero a sus señorías— del 7,06%, alcanzando los 1.282 millones de euros, lo que indica que esta financiación básica va expandiéndose, va consolidándose. De nuevo, les insisto, aumentando la seguridad de lo que van a percibir las universidades como mínimo para que puedan hacer una planificación correcta. Entrando en más deta-

lles, se ha incrementado un 3,2% la financiación básica operativa, hasta los 1.204 millones de euros, donde se va a permitir, con esa cantidad, llevar al límite los aspectos que están ahora mismo condicionados por la regla de gasto y que permitirían ofrecer recursos para una recuperación efectiva de derechos del personal de las universidades públicas.

Dentro del apartado de financiación básica para planes específicos de inversiones se incluyen 40,5 millones de euros para nuevas inversiones, que se repartirían entre las universidades, y 6,3 millones de euros para compromisos de pagos pendientes por iniciativas de ejercicios anteriores, para infraestructuras, con un montante total de 46,8 millones de euros. Les destaco que habría 40,5 millones de euros para actuaciones nuevas.

En materia de financiación para la investigación continuamos dando pasos también para lograr mayor certidumbre. Uno de los hechos más relevantes que se nos permite, es que..., es el que nos permite afirmar que se ha conseguido dar solución a los bloqueos administrativos en materia de I+D+i. Con ello se ha podido dar por cerrado el marco anterior, un hecho que permite además iniciar una nueva etapa en las mejores condiciones, cuando además esto es relevante en la puesta en marcha que estamos viendo del Plan Andaluz de I+D+i.

Cómo financiar la investigación sigue siendo, sigue ocupando un lugar central del debate que orbita en torno a la continua revisión del modelo de financiación. Se pretende cambiar el paradigma distinguiendo una partida básica en el I+D que siga un reparto según criterios parecidos a los que tienen los recursos estructurales que les he indicado, la básica operativa y los dedicados a infraestructuras, y que tendrían que ver con el cumplimiento de las misiones básicas de investigación que tienen las universidades.

Dentro de los planes específicos de financiación para la investigación, desde el Gobierno andaluz se ha propuesto cuadruplicar la financiación básica para grupos de investigación, incluyendo una dotación total de 37,7 millones de euros, casi 28 millones de euros más que el año pasado. Dentro del capítulo correspondiente a los planes específicos de financiación de la investigación, se incluyen a su vez 33,5 millones de euros para dar continuidad al programa de capacitación de jóvenes en materia de I+D+i, que también conocen sus señorías, y que ha permitido ofertar a las universidades públicas, dentro del marco del Sistema de Garantía Juvenil, 1.283 contratos en la pasada primavera, y ahora están en marcha 1.061 contratos. Además de otra convocatoria que verá..., en el año 2018, para la contratación de investigadores doctores, la oferta de 250 nuevos contratos.

Dentro del modelo de financiación de este ejecutivo se ha mantenido la cantidad destinada específicamente a la llamada investigación competitiva, con 121,5 millones de euros, para el desarrollo del Plan Andaluz de Investigación, con nuevas convocatorias que tienen que ver con proyectos de excelencia, retención de talento, mejora de las infraestructuras, que se están viendo también estos días. Además, se mantienen los planes de excelencia de las universidades y de apoyo a los estudiantes, con una dotación total de 76,5 millones de euros, incluyendo la modificación del 99% de las matrículas, cuestión sobre la que ya les he hablado en la presentación de los presupuestos.

Con esto, Andalucía entendemos que está liderando nuestro país para consolidar un modelo de universidades donde prime, como les decía, desde el punto de vista integral, una percepción coherente..., incluyente, perdón, de la excelencia, una visión coherente y a la altura de lo que creemos que son los retos de la sociedad actual.

En fin, todas estas cantidades y datos que les he expuesto permiten conservar de manera clara la apuesta que se está haciendo para fortalecer la financiación pública de las universidades, estableciendo, como les decía, condiciones de certidumbre en la confianza de que ellas mismas serán capaces, en el uso de esa autonomía, realizar estas funciones de manera eficiente.

Crece el presupuesto, crece la certidumbre, crece el equilibrio entre las partidas, y siempre desde la visión, como les decía, integral de la universidad, formación superior, alto valor añadido, políticas de fomento de I+D+i en la que las universidades públicas son especialmente protagonistas.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Primer turno para los grupos solicitantes.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Escrivá, tiene la palabra. Siete minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

La deuda con las universidades y el modelo de financiación sigue sin resolverse. Si en febrero, según los rectores, teníamos 278 millones de deuda; ahora, según lo que usted nos acaba de decir, tenemos 225 millones de deuda.

El problema de la financiación de las universidades es un problema que se agrava al continuar existiendo esta deuda de casi el 20% del presupuesto anual. La falta de financiación a las universidades de estos años se ha cebado más con las tareas de investigación que con las tareas docentes.

En febrero, señor consejero, usted anunció que las universidades iban a contratar, con 60 millones, a entre 500 y 1.000 nuevos investigadores. Nos gustaría que nos aclarara si ha sucedido o no.

La bonificación a las matrículas, como ya dijo en la intervención del inicio del curso, nos parece una buena medida, pero no se puede utilizar esta medida para esconder otros temas pendientes de resolver que tiene la universidad.

El aumento de financiación a las universidades no se puede llevar prácticamente toda la bonificación a las matrículas, hay que mejorar la financiación a las universidades en otros aspectos.

Hay que mejorar la financiación universitaria en aspectos como la investigación y la calidad.

El nuevo modelo de financiación lleva años de retraso, desde que se presentó el borrador, en diciembre de 2016, ya ha pasado casi un año, y no entendemos cómo esta consejería tarda tanto en lo que debería ser una prioridad en presentarlo, puesto que las universidades suponen nueve de cada diez euros para esta consejería.

El Consejo Andaluz de Universidades se reunió, en primavera, para el reparto de la financiación de las universidades públicas de Andalucía, y ese reparto siguió basándose en el modelo antiguo.

En ese consejo, señor consejero, usted volvió a comprometerse que es el modelo, el modelo nuevo, y que llegaría en unos meses, pero ya han pasado unos meses respecto a esta primavera y no ha llegado.

Todos queremos que el nuevo modelo de reparto sea más justo y que asegure la calidad de las universidades públicas, pero esa no es la excusa para retrasarlo un mes tras otro.

Ese modelo está claro que tienen que asegurar resolver los problemas de los capítulos I y II de las universidades, como usted ha dicho que se van a resolver. Pero es que tienen que ir más allá, no podemos conformarnos con eso.

Desde Ciudadanos, queremos que parte de la financiación a las universidades vaya por objetivos: objetivos académicos, objetivos investigadores y de excelencia, objetivos de colaboración empresarial y objetivos de inserción laboral.

El nuevo modelo de financiación tiene que tener unos objetivos transparentes y cuantificables, unos objetivos que se puedan aplicar a un modelo plurianual, un modelo que asegure la estabilidad, que permita dar un servicio eficaz, realizar una adecuada programación y que dé garantías a la sociedad.

Las universidades andaluzas alcanzaron unos objetivos académicos adecuados, con lo que es en otros objetivos donde hay que hacer un mayor esfuerzo. Usted mismo lo ha dicho, muchas veces no estamos en los ránquines mundiales de Shanghái, porque en la parte de investigación tenemos todavía mucho que mejorar.

Mejorar la investigación, para nosotros, es el primer reto u objetivo a cumplir. Con la crisis, la investigación fue el área más resentida de la universidad. Mientras que el número de alumnos se mantenían, incluso crecía, el número de proyectos de investigación disminuía en número y en cuantía.

Los cuatro años que hemos estado sin PAIDI tardaremos décadas en recuperarlo. El nuevo PAIDI, publicado en abril, se está aplicando con cuentagotas. Volvemos a encontrar un plan de la Junta con muy buenas intenciones, pero con escasa financiación. Nos alegramos de que parte de esa financiación a la investigación se haya desbloqueado, pero nos gustaría saber exactamente qué parte del presupuesto va destinado al PAIDI.

Y también nos gustaría saber cuántos investigadores se han contratado desde su anuncio en febrero, desde esos 60 millones destinados entre 500 y 1.000 investigadores.

El segundo de los objetivos que consideramos prioritario es la colaboración de la universidad con la empresa. La universidad tiene el reto de mejorar su colaboración empresarial, las empresas tienen que ser más competitivas e innovadoras, para que su crecimiento dé como lugar un aumento de puestos de trabajo de calidad y estables.

La universidad tiene una responsabilidad muy grande, ayudar a resolver el mayor problema que tienen los andaluces: el paro y la precariedad laboral. Las universidades que mejor ayuden a las empresas y a disminuir la tasa de paro de nuestra sociedad deberían tener alguna recompensa, no solo por parte de la colaboración público-privada, sino también por parte de la Administración pública.

Esta nueva responsabilidad, por tanto, tiene que tener una financiación por parte de esta consejería. Por eso, le preguntamos, señor consejero, si tiene previsto esta consejería mejorar la financiación a las universidades que más aporten al crecimiento del tejido productivo andaluz.

El segundo objetivo..., perdón, el tercer objetivo, que para nosotros es muy importante, debe ser la inserción laboral, que permita una mayor especialización por universidades. Por ejemplo, le pongo un caso, en todas las provincias andaluzas se puede estudiar Derecho, pero no todas las provincias andaluzas tienen la misma tasa de inserción laboral que los estudiantes de Derecho.

Pues bien, si mejoramos la financiación de la Facultad de Derecho en aquellas universidades que la tasa de inserción sea más alta estaremos fomentando la especialización. Algo tan sencillo como que cada univer-

sidad se especialice en ciertas áreas o en ciertas carreras, siendo estas las que se lleven mejor financiación y, por ende, los mejores alumnos y mejores profesionales.

Por tanto, nos gustaría saber si comparte con Ciudadanos que la universidad tiene que, digamos, preocuparse de la inserción laboral de sus egresados.

Y, bueno, ya termino, para terminar mi primer turno, recalcando que todos no podemos ser mejores en todo, pero al igual que cada persona tiene un talento que puede potenciar, cada universidad puede potenciar un área en la que destacar, en la que convertirse en la mejor de Andalucía o incluso, por qué no, en la mejor de España o de Europa.

Si concentramos los esfuerzos, establecemos prioridades y aumentamos progresivamente la financiación, la mejora de nuestras universidades y, por ende, de nuestra sociedad, podrá ser realmente imparable, como dicen los anuncios de la Junta.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

No hay ningún representante del Grupo Parlamentario Podemos. Turno entonces para el Grupo Parlamentario Popular, señor Saldaña, tiene la palabra por siete minutos.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejero, usted ha hecho una exposición que estructuraba en tres puntos: el estado de la financiación, el estado de la deuda, y nos ha hablado sobre el acuerdo del modelo de financiación. Si nos lo permiten, el Grupo Popular le vamos a hacer también esta solicitud o esta exposición de la comparecencia agrupado en tres aspectos determinados: el primero, hacerle una valoración general de las líneas generales del presupuesto de universidad para el año 2018 y su relación con lo que debería ser el posicionamiento estratégico de las universidades, o lo que se pretende que las universidades sean en Andalucía. Y digo esto, no porque se me haya ocurrido a mí, sino porque hemos tenido la suerte hoy de que en la Comisión de Hacienda ha estado precisamente el rector de la Universidad de Cádiz, como presidente de la asociación de universidades públicas de Andalucía, y ha hecho mucho hincapié en este enfoque y en esta valoración que, si usted me lo permite, vamos a hacer de este grupo nuestra, para trasladarle lo que ha comentado y que usted, pues, pueda en cierta manera debatirlo.

El segundo punto es un punto en el que simplemente le vamos a lanzar la pregunta, y esperemos que usted, pues, nos pueda explicar, y es el grado de ejecución de los presupuestos de los años anteriores, ¿no?, o la previsión que hay. Digo esto porque que sea una realidad el presupuesto del 2018 o vuelva a ser un dogma de fe depende en cierta manera del histórico que haya habido en la ejecución de los presupuestos, algo a lo que también ha hecho referencia el presidente de la universidad, perdón, de la asociación de universidades públicas de Andalucía.

Y, por último, algunos detalles concretos específicos del presupuesto de 2018, que ya le adelanto que algunos, probablemente, pues sean, bueno, cosas que usted pueda aclarar fácilmente.

El primero, ha habido una tónica general o una idea general que ha trasladado esta mañana el señor rector, donde decía que los presupuestos de la universidad, el presupuesto de universidad no se corresponde con esa posición estratégica de que la universidad sea el motor económico y social de Andalucía. ¿Y en qué lo fundamentaba? Pues usted hablaba de un incremento del presupuesto del 4,4% o 4,7%, creo que ha dicho usted, y decía: oiga, esto no es real, se ha incrementado el gasto en universidad pero, realmente, se han incorporado en ese incremento de gasto medidas como, por ejemplo, lo que usted hablaba, la bonificación de las becas, perdón, de las matrículas, pero realmente lo que llega a las universidades es un 2,4% de incremento. Que hacía referencia el rector que coincidía específicamente con la regla de gasto y que, por lo tanto, básicamente, se iba a ver prácticamente absorbida por el incremento en los salarios del personal, por la recuperación de las condiciones laborales perdidas y prácticamente, poco más. Algo que, además, no se corresponde con el incremento del presupuesto del Capítulo Primero de la Junta de Andalucía, del 4,54%. Por lo tanto, si ustedes incrementan realmente un 2,4% en universidad, que además prácticamente se lo come el tema de la mejora salarial y no permite un incremento real de universidad, y, encima, comparado con el 4,54% del Capítulo Primero de la Junta de Andalucía, estamos por debajo, pues, evidentemente, no se corresponde la acción con la opinión, no se está apostando fuertemente por la universidad.

Después, sí decirle que ha hablado de cosas positivas, es decir, ha hablado de la bonificación, de las tasas que están en tramo inferior, de lo que usted ha hablado también, del Plan de Garantía Juvenil, de que había aumentado la ejecución de los presupuestos en los últimos años, es decir, no ha habido..., todo no ha sido malo pero sí hacía una reflexión y decía: es verdad que las universidades andaluzas son más incluyentes pero no son excelentes. Es decir, ha sido lo contrario a lo que usted ha dicho, no la excelencia desde la inclusión, sino que hemos buscado una universidad incluyente pero que no es excelente.

En el grado de ejecución del presupuesto, bueno, decía que ha mejorado, evidentemente, pero que es clave que..., no lo que diga el papel sino lo que al final se ejecute para saber si realmente se apuesta o no se apuesta por las universidades.

Y, después, en el modelo de financiación, me ha resultado curioso, no le ha dado tanta importancia al hecho de las cantidades, incluso no ha puesto en cuestión que se pueda llegar al 2% del PIB, pero sí ha hecho una referencia a que no se ha garantizado la plurianualidad de este modelo y, por lo tanto, por eso no se había terminado de cerrar.

Y, en relación a la deuda, que sí nos gustaría que usted nos lo explicara, sí la tasaba en 280 millones pero sí decía que se había concentrado solo en cuatro o cinco universidades, que había algunas que ya no tenían deudas, y muchas de ellas vinculadas al plan de pago a proveedores, que me gustaría saber en qué parte ha contribuido el Gobierno de España en ese tema porque, a lo mejor, resulta que el Gobierno de España ha tenido que ver en que se pague parte de la deuda a las universidades.

Y, el último punto —voy a ir lo más rápido posible—, son varios aspectos clave que sí me gustaría que usted nos aclarara. Uno, si analizamos el Capítulo Primero de la Secretaría General de Vivienda, hay una disminución de 1.794.000 euros, un 50,87% en materia de personal, que no sabemos a qué se debe, en el Capítulo Primero.

Segundo, hay una disminución de alumnos en redes de movilidad Erasmus de 1,42%. Me gustaría saber exactamente si eso se corresponde, pues, por un crecimiento normal o es por algo específico. Hay también, dentro de esos indicadores, cien personas menos con becas, una disminución del cinco coma, de becas de universidad, empresas, 5,88%, pues que curiosamente son mujeres. Esto es el análisis de los indicadores del año 2017 y 2018 que viene en los presupuestos.

Ha habido una disminución de la subvención a academias y otros agentes de conocimiento, no en el importe total pero sí en la cantidad, de 65 a 39, una disminución del 40% nominal.

Después, en la financiación operativa estructural, es curioso porque la Universidad Internacional de Andalucía se incrementa un 4%, y sin embargo, en el resto, salvo en la Universidad de Granada, es muy inferior. Me gustaría saber cómo se ha realizado ese reparto o a qué adolece ese reparto.

Una cosa importante y que ha resultado curioso después de lo que hemos estado hablando de las universidades, de la UNED y la relación con la UNED, es que solo se habla de centros asociados de Córdoba, Sevilla y Baza, que si bien es cierto que se ha incremento al menos en presupuesto 150.000 euros, parece que no se están financiando por parte de la Junta de Andalucía todos los centros asociados de la UNED, cosa que en otras comunidades sí parece que es cierto.

Y hay, y voy terminando, un punto importante, que esto seguramente usted me lo podrá aclarar, cuando hablamos de personal docente investigador, la diferencia entre el año 2017 y 2018 es de más 165, es decir, se ha incrementado 165, pero, sin embargo, hay otra partida en estos indicadores que dice personal investigador principal, y la diferencia entre el año 2017 y 2018 es de 3.906 menos. Seguramente tendrá alguna explicación. No le digo que usted no lo podrá explicar, pero ha habido una disminución de 3.906 en ese indicador...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña, debe ir terminando.

El señor SALDAÑA MORENO

—Voy terminando.

Y ya, por último, sí decirle... Bueno, simplemente, estas cosas, que son aspectos concretos del presupuesto que nos gustaría que usted nos lo aclarara.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Latorre por siete minutos.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, presidente.

Bueno, buenas tardes, señorías.

En primer lugar, consejero, como siempre, agradecerle toda la información que nos acaba de aportar. Para el Partido Socialista es importante que hablemos de universidad, por eso hemos pedido esta comparecencia, y también de su financiación, porque, desde luego, forman parte y es una piedra angular en el proyecto político que defiende este partido.

Usted lo ha hecho pero a mí me gustaría también resaltarles al resto de sus señorías el contexto económico en el que nos encontramos con respecto a la financiación autonómica y que tiene una repercusión muy clara y muy notable en los presupuestos, ¿no? Y ustedes entenderán que una cosa deriva de la otra, esto es indudable, ¿no?, porque, si hay más dinero, pues se puede destinar más dinero a los servicios públicos, y si el Gobierno de España, en este caso, consejero, pues, castiga a Andalucía con más de 5.000 millones de euros de menos en inversión para nuestro pueblo, pues ustedes comprenderán que el Gobierno de Andalucía, en este caso, haga auténticos malabares para sostener los servicios públicos en los que creemos firmemente. Por cierto, a pulmón, como siempre hacemos desde Andalucía, con las inversiones en infraestructuras, carreteras, sanidad y, por supuesto, también en universidades.

Porque nosotros tenemos que reconocerle, consejero, la gestión que han realizado, tanto usted como el equipo de la consejería. Esa gestión en mejorar nuestro sistema público de universidades, pues, que es muy notable, y así creemos que se palpa, lo palpan la propia universidad, los estudiantes y la sociedad en su conjunto. Y para decir esto me baso en tres argumentos que son muy claros y que todo el mundo va a entender.

Mire, el primero de ellos, yo creo que la apuesta clara, firme y decidida por seguir teniendo en Andalucía unas universidades públicas que combatan la estrategia del Partido Popular de crear unas universidades solo para las élites. Creo que se ha conseguido desde nuestra comunidad porque la reválida que impuso el Gobierno de España, consejero, y que tuvo que quitar en diciembre como consecuencia de una presión política, ¿para qué era? Precisamente, para perseguir este objetivo. ¿Qué objetivo perseguía? Ya lo he dicho con anterioridad: crear, en este caso, una universidad solamente para élites, quitarse de en medio a cuantos más, mejor. Esa ha sido la estrategia del Gobierno de España.

Por eso, consejero, yo quiero reconocerle el esfuerzo que han hecho, primero para combatir desde Andalucía este sistema, que es elitista. Segundo, para que en Andalucía —y esto es muy importante— sigamos con un sistema de acceso a través del distrito único andaluz que tan bien ha funcionado y que tan bien va a funcionar en los próximos años. Y esto hay que reconocerlo. Y en tercer lugar, para incluso lograr, también, así lo hemos visto todos, que se hable de nuestra forma de hacer las cosas entre todos los rectores de las universidades en todo el país. Porque en este tema último que he dicho, sobre el acceso a la universidad a través del distrito único, somos pioneros. Y por tanto ese esfuerzo hay que reconocerlo.

En segundo lugar, cuando decía que las decisiones políticas se palpan en el día a día de la gente, estoy hablando de la decisión que han tomado y que nos coloca al mismo nivel que los países más desarrollados de la Unión Europea. Estoy hablando de la universidad gratuita. Que no importe el importe, consejero, ese puede ser el resumen de esta política del Gobierno y del Partido Socialista. Y esto le ha cambiado, señorías, la vida a muchísima gente. Y es una decisión política, con mucho esfuerzo económico que hay detrás. Y vuelvo a insistir en el mismo argumento anterior, a pulmón por parte de la Junta de Andalucía. Sin ayuda del Gobierno de España, al revés, al revés. Si pueden ponernos la zancadilla, pues mejor. Si en vez de debernos 5.000

millones..., o más de 5.000 millones de euros por el sistema de financiación, nos debiesen 8.000, pues mejor para ellos y peor para Andalucía. Este es el eslogan que vienen defendiendo. Así que yo quiero reconocerle el esfuerzo en nombre de miles de familias que van a poder llevar a sus hijos, o que sus hijos van a poder continuar los estudios universitarios, y por tanto una política de igualdad con mayúsculas.

Y, en tercer lugar, al hilo del sistema de financiación de la deuda, ¿no?, al final todas estas políticas de las que venimos hablando se tienen que sostener o tienen que llevar aparejado el aspecto económico. Y yo creo que en el aspecto económico los esfuerzos de la Junta de Andalucía en estos dos últimos años, o casi tres, que llevamos de legislatura, han sido titánicos, permítanme que los califique de esta manera. Con respecto a la deuda, no tengo el dato exacto del año 2015, cuando entró usted, si no recuerdo mal, como consejero de Economía. No tengo el dato exacto, he podido buscar algunos datos, pero la deuda que habría en el año 2015 con las universidades públicas en ese año estaría en torno a los 550 millones de euros, en torno a eso. Bueno, pues en solo dos años, señorías, ha conseguido, según el dato que nos acaba de aportar ahora, consejero, reducir la deuda casi a la mitad, casi a la mitad. Por eso digo del esfuerzo titánico del Gobierno andaluz y de la apuesta decidida, clara, rotunda y firme por las universidades públicas de Andalucía. Dos años, deuda a la mitad, no me digan ustedes que eso no es compromiso con las universidades públicas. Y luego hablamos también de la inversión directa, que también este año aumenta más de un 4%, ha dicho, consejero, ¿no?, hasta alcanzar los 1.536 millones de euros.

Decía el portavoz del Partido Popular, lo he anotado aquí, bueno, que hay un 2,4% de incremento, que tiene que ver con los salarios de personal, que poco más, a esto se le tiene que sumar la inversión de la Junta de Andalucía que hace directamente a las universidades para sostener este nuevo decreto de precios públicos, donde se garantiza la bonificación del 99%. Claro, yo lo que le diría al Partido Popular es que, claro, están acostumbrados al recorte, al recorte, al recorte, sube la partida más de un 4% en universidades públicas y les parece poco.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Latorre, por favor, vaya terminando.

El señor LATORRE RUIZ

—Y termino, simplemente.

Bueno, yo, consejero, ahora en el segundo turno podré decir algunos datos más. Creo que ustedes han demostrado durante estos dos últimos años que han tenido una gestión eficiente, que da certidumbre tanto a estudiantes como a las universidades. Este, desde luego es el camino, y el Partido Socialista y el grupo parlamentario se alegran de ello.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Latorre.

Turno ahora para los grupos no solicitantes. Como no hay ningún representante del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra, en el segundo turno, el señor consejero.

Siete minutos, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señoría.

En estos años de recesión nuestro país ha batido el récord europeo de ser el país que más ha recortado en I+D durante la crisis. Lo reconocían los medios de comunicación hace no muchos días. También es uno de los países que más ha recortado en materia de universidades, y que se plantea seguir recortando en materia de universidades, porque, como les acabo de indicar, el Gobierno de España le ha dicho a la Unión Europea que va a recortar gasto en Educación, de tal manera que parece que el Gobierno de España sigue manteniéndose en esa línea, lo cual es preocupante. Y como bien dice su señoría, el portavoz del Partido Socialista, se ha hecho en este Gobierno un gran esfuerzo durante estos últimos años para intentar revertir la situación, aún de dificultad en muchos aspectos, pero al menos operar con suficientes dosis de certidumbre como para que se puedan..., en fin, disminuir los riesgos que teníamos. Voy a intentar ir aclarando, en la medida que pueda, alguna de las preguntas que me plantean sus señorías. Me comprometo a revisarlas para traerles explicaciones más detalladas, tienen que ver con algunos detalles de los presupuestos, que por no disponer de ellos en este momento los miraré más en detalle, aunque alguna especulación podré hacer.

En primer lugar, aclararles, la deuda es una cuestión puramente de tesorería, no tiene otra dimensión. Es muy importante que sus señorías lo entiendan, no hay ninguna otra componente. Las universidades pueden operar con normalidad, y la deuda es una cuestión de materialización de órdenes de pago en términos de tesorería. Problemas de tesorería, en estos momentos ausentes en las universidades, las universidades pagan a buen ritmo, el mismo ritmo que la Junta de Andalucía, saben ustedes que es la tercera comunidad autónoma mejor pagadora en España en términos de tiempo promedio de pagos. De tal manera que eso no es ningún problema. Y además es que esa tesorería se corresponde de manera directa, como les decía, con los remanentes no afectados de las universidades, un problema parecido al que tienen los ayuntamientos aquí en Andalucía y en toda España. Tienen remanentes que no pueden utilizar debido a las restricciones presupuestarias vigentes. Y realmente el día que se puedan utilizar esos remanentes no afectados, sin duda habrá que cubrirlos con la tesorería adecuada. Pero como les ha transmitido el presidente de la Asociación de Rectores de la Universidades Públicas de Andalucía, este ya no es un problema que condicione el funcionamiento de las universidades. Pero sí que sería conveniente, en el marco del nuevo acuerdo de financiación, buscar rutas y sobre todo que el Gobierno de España permitiera el uso de los remanentes en el ámbito de las inversiones, que en algunos casos son muy necesarias. Como bien les ha transmitido el señor rector, no es una situación homogénea en todas las universidades, porque la situación de remanentes no es igual en todas las universidades. Simplemente, las universidades con más remanentes, pues, no afectados de derivados del pasado, pues tienen una situación donde se les debe alguna de estas tesorerías. Como digo es una cuestión que hemos..., sobre todo la clave ha sido que la hemos acotado. Cuando se habla de la deuda estamos hablando de las cantidades que les he descrito, anteriores al año 2016, órdenes de pago del año 2015 y

anteriores, que están relacionadas con remanentes no afectados. La situación de pagos pendientes, de día de hoy, de los últimos dos años, será la que sea, pero no forma parte de la deuda porque será íntegramente abonada en los plazos que han sido previstos y acordados con las universidades en la reunión que mantuvimos con ellas el pasado mes de mayo.

También les aclaro que las previsiones que les dije en el mes de febrero, marzo, respecto a los contratos, pues afortunadamente se han visto ampliamente superadas. En las dos convocatorias de contratos, primero de técnicos de apoyo y luego de investigadores en formación, de la primavera y ahora de los últimos días, hemos superado los 2.300 contratos en ofertas del año 2017, con más de 60 millones de euros transferidos a las universidades con este fin. Y, como les transmitía también, para el año 2018, además de dar continuidad a esos contratos, vamos a sacar una nueva convocatoria que tiene que ver con la contratación de investigadores doctores excelentes para incorporarse también a las universidades. Todas estas cuestiones, como digo, del ámbito del Fondo Social Europeo.

Respecto al modelo de financiación, les recuerdo a sus señorías que, evidentemente, es intención del Gobierno impulsarlo en la manera que sea posible. Pero lo que prevé la ley es la revisión del modelo a los cinco años. No es que el modelo de financiación decaiga, sino que la ley plantea que se revise, en la medida... Podíamos haber, en tiempo y forma, haber revisado el modelo y haber considerado que era válido y haber continuado con él. De tal manera que no es que estemos en este momento sin normas que regulen, si bien sí que hemos avanzado, y esto es algo importante. Como bien ha reconocido el rector de la Universidad de Cádiz, y hoy se lo he reiterado a sus señorías, una de las piezas del modelo era la estructura presupuestaria, cosa que está ya en vigor en este presupuesto y se está ejecutando bien, y las universidades reconocen los avances que se han producido. Pero luego hay otras dos patas, digo *stricto sensu*, modelo de financiación es el acuerdo de reparto, que a la Junta de Andalucía le parecería lo mejor para las universidades que fuera un acuerdo de reparto estable, para que las universidades no tuvieran cada año que estar pendientes de cuál iba a ser el reparto. Pero, sin embargo, no queremos imponerlo a las universidades. Ustedes tienen que ver los criterios que les hemos transmitido y hacer una reconsideración y plantearnos cualquier alternativa que les parezca conveniente sobre la cuestión. Pero eso no impide que el reparto se esté haciendo, eso es importante. Se hace un reparto basado, sin duda, en el modelo existente, pero que tiene sus matices de acuerdo a las circunstancias que aporta cada universidad.

Y, la tercera pata —les insisto— es para, como bien ha dicho el presidente de los rectores andaluces, tener la capacidad de poder llegar a un compromiso en materia presupuestaria que la hace plurianual, como hemos tenido en el pasado, ligado al PIB. Lo hemos tenido en el pasado en esos términos, pero realmente nos encontramos en unas circunstancias que el sistema de financiación de las comunidades autónomas está iniciando su camino. Yo creo, y así se lo vamos a proponer a los rectores, que sería conveniente avanzar lo que fuera posible y, desde luego, dejar aquellas piezas del acuerdo que corresponda, abiertas, para poder cerrarlas cuando se conozca el sistema de financiación de las universidades, eso es absolutamente clave. Esto en lo que toca a la revisión —como le digo— del modelo.

También aclaro a su señoría que el PAIDI no se está aplicando a cuentagotas. No me queda mucho tiempo en esta segunda intervención, pero lo que es esta consejería, desde que se ha iniciado el año, hemos puesto en marcha transferencias a las universidades para que apoyen a los grupos de investigación, los con-

tratos que les he indicado, las convocatorias de Talentia, Máster y la de Talentia Doctorado, espero que vea la luz en fecha inminente. Las convocatorias competitivas que también conoce su señoría, etcétera, aparte de lo que ha sucedido en otros departamentos de la Administración. Me estoy quedando sin tiempo, pero no quería dejar de señalar a su señoría, el portavoz del Partido Popular, señor Saldaña, que es importante considerar los bloques del presupuesto para entender que, entendemos que la universidad tiene suficientes recursos para abordar este nuevo ejercicio, entendiendo que, efectivamente, 4,4 es la cantidad total, la cantidad..., restados los 30 millones que están previstos para bonificación de matrículas, que, efectivamente, quedaría en un 2,4, pero la fijación básica operativa sube un 3,3%. Bueno, los detalles se los daré y, sobre todo, este ejercicio existen cantidad de disponibles que no están comprometidas con condiciones anteriores, muy superiores, y que detallaré a sus señorías en mi próxima intervención.

Disculpe...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo turno de intervención del grupo solicitante. Empezamos por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Escrivá, tiene la palabra por tres minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire, la deuda puede ser que afecte, o no, al funcionamiento de las universidades, pero aquí hay un baile de cifras. Según lo que..., si en febrero había una deuda de 278, con lo que hoy ha dicho en rector de la Universidad de Cádiz, sigue habiendo los mismos 278, y usted ha dicho 225. Esos 50 millones de diferencia, puede ser que ahora mismo no afecten, pero afectarán a medio plazo. Entonces, ¿por qué esa diferencia?, ¿no reconocen esos 50 millones que sí reconocen los rectores?, a ver si nos lo puede explicar.

También nos gustaría que nos diera, del que ya hemos hablado en algunas ocasiones, pero siempre por encima, ese programa nuevo para contratar a los doctores de excelencia, ¿qué presupuesto tiene ese programa nuevo y a cuántas personas se puede beneficiar? Sobre todo porque, claro, no es lo mismo un programa que beneficia a 100 o que beneficie a 10.

Y una cosa en que hemos hecho hincapié en mi primera intervención, pero que no nos ha comentado nada, es ¿cómo va el tema de la colaboración público-privada entre las universidades y las empresas, tanto de forma de aportación de conocimiento y a nivel financiero? Porque, bueno, ya sabemos que en otros países y en otras regiones la colaboración público-privada en la universidad, pues, tiene un peso importante. En Andalucía no es así, pero nos gustaría que lo fuera a medio plazo. Y, entonces queremos saber en qué se está trabajando para mejorar la financiación de las universidades desde las empresas.

Y, bueno, ya más o menos nos queda claro y ya, para hacer —digamos— más referencia a los presupuestos, esperamos tener el debate próximamente en el Pleno.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Escrivá.

Turno para el Grupo Parlamentario Popular, señor Saldaña, tres minutos.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, intentar aclarar una cosa que ya lo hemos dicho. Se intenta desde el Partido Socialista una y otra vez hablar del modelo de financiación del año 2009, los que nos escuchen, modelo de financiación que llevó el Partido Socialista con Esquerra Republicana de Cataluña, que es importante que se sepa, que es un modelo financiación del Partido Socialista con Esquerra Republicana de Cataluña, primer tema.

Segundo tema, hombre, no hagamos la media, y digo por qué. Porque la evolución del personal docente investigador, señor consejero, y se lo pusimos en el Pleno, no ha sido la misma en distintas comunidades: en Andalucía, un 5,53% a la baja, mientras que en Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña, Región de Murcia y País Vasco, ha aumentado. Es decir, si las condiciones de contorno son las mismas para todo el mundo, debería haber bajado todo el mundo. Y, por lo tanto, creo que dentro de esa media nacional ha habido alguien que ha contribuido negativamente más a la media y, en este caso, es Andalucía. Le digo también otro dato, y usted lo sabe, que estamos en 7,03 personal docente investigador por cada 100 alumnos, muy por debajo del resto de universidades de España. Esto no es cuestión de dos o tres años, esto es cuestión de una evolución histórica. Y dicho también otro tema, esa es la realidad de los datos. Otro tema al portavoz del Partido Socialista, no es que el Partido Popular ni el portavoz del Partido Popular diga que 2,4 es mucho, es poco y demás. Yo le digo, yo no digo que no sea suficiente, lo que no es es excelente, que es lo que ha dicho, no el Partido Popular, sino el propio presidente de la asociación de las universidades públicas de Andalucía, el rector de la Universidad de Cádiz.

No es coherente que nos demos golpes en el pecho diciendo que la universidad es el motor de desarrollo de la comunidad de Andalucía cuando, después, el presupuesto real sea la mitad de lo que se le está dando en el presupuesto global de la Junta. Eso es lo que ha dicho el rector, y no lo dice el Partido Popular sino lo dicen los rectores y, en este caso, el presidente de la asociación.

Sí me gustaría volver a reiterar algunos de los asuntos que usted no me ha contestado. Uno es, ¿se va a o se ha ejecutado el cien por cien del presupuesto del año anterior, del 2017?, ¿garantiza la ejecución?, eso por un lado. Segundo tema, le reitero, no sé si alguno me lo..., pero que me diga usted si me lo puede contestar o no, la disminución del 50% del capítulo I de la secretaría general de Universidades, que baja 1.700.000 euros. No me meto en lo de las redes de alumnos Erasmus y demás, que es una bajada pequeña. Entiendo que usted tendrá que verlo, pero sí es importante dos cosas: una, ¿contribuye la Comunidad Autónoma de Andalucía a la financiación de los centros asociados a la UNED en la misma proporción que contribuyen otras comunidades autónomas?, porque aquí solo aparece Córdoba, Sevilla y Baza en el presupuesto. Y, un tema importante, los indicadores de gestión, comparando el 2017 y 2018, no sé si usted me ha contestado porque

no me ha quedado claro, ¿por qué en el personal investigador principal hay una bajada de 3.906? Entiendo que debe tener una explicación, porque no es normal esa bajada tan importante.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Saldaña, vaya concluyendo.

El señor SALDAÑA MORENO

—A mí me gustaría terminar, sí, me gustaría terminar simplemente con una reflexión. Decía el portavoz del Partido Socialista un eslogan —a mi juicio, y se lo digo con la confianza que tengo— bastante pueril, ¿no?, que no importe el importe, ¿no? Una cosa que es más propia de un anuncio de detergente. Lo importante, lo importante es que no importe el precio, pero sí exijamos calidad. Si queremos que nuestros universitarios salgan de las universidades y puedan competir en igualdad de condiciones no podemos ser, señor consejero —y lo dijimos—, un consejero que única y exclusivamente defienda el *low cost*, que es importante la inclusión, pero lo importante es la excelencia y la calidad en la universidad, y estos presupuestos no lo garantizan.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saldaña.

Turno ahora para el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Latorre, tres minutos.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, presidente.

Bueno, en tres minutos solamente, bueno, ya ha enseñado la patita el Partido Popular, ¿verdad? Ya no quieren universidades *low cost*, a la bonificación del 99% de las universidades le llaman ellos universidades *low cost*. Entonces, ustedes defienden otro modelo diferente al nuestro, no pasa nada, lo defendemos. Y al final creo que el que se impone es el modelo que está defendiendo la Junta de Andalucía.

Miren, cuando hablamos de modelo de financiación, hablan ustedes del modelo del 2009. Es que al final no es quien lo aprueba sino quien aplica el modelo de financiación. Y yo no sé si es excelente o no, lo que sí nos parece al Partido Socialista es que es denigrante, porque ataca, porque daña y porque menoscaba los recursos públicos que tiene el Gobierno de Andalucía. Y hablamos del modelo de financiación, señorías, porque afecta al bolsillo de los andaluces y andaluzas.

Y lo que le pedimos al Partido Popular, lo que le pedimos al Partido Popular de Andalucía es que de una vez también levante la voz, levante la mano y reclame, como Partido Popular de Andalucía que es, al Gobierno de España lo que le pertenece a Andalucía, lo que le pertenece, en este caso, a los andaluces y andaluzas.

En definitiva, yo, consejero, para terminar, quiero, como hacía al principio de mi intervención, reconocerle verdaderamente el esfuerzo que han hecho para normalizar la situación económica de las universidades públicas de Andalucía. Yo creo que eso ha quedado reflejado hoy en su intervención, también en la intervención que ha hecho el presidente que ha intervenido de las universidades, que ha intervenido en los agentes sociales en la anterior comisión, y creo que es el mayor reflejo de que el trabajo que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía en materia de universidades es el acertado y el que nos va a llevar por el buen camino en esta materia.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Latorre.

Cierra el turno de la intervención de la comparecencia el señor consejero, por cinco minutos.

Tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Veo con preocupación que habla usted de universidad gratuita comparándolo con *low cost*. Entonces, según nuestra teoría, la Universidad de Heidelberg sería muy mala. Está en Alemania, y como es gratis, es mala. La Universidad de Gotinga también es muy mala, porque es gratis, también debe ser muy mal. La Universidad de Berlín, donde daba clases Albert Einstein, también debe ser muy mala porque es gratis.

Entonces, esa conclusión no hay que hacerla, es preocupante de que se plantee así porque no tiene nada que ver, una universidad por ser muy cara no significa que sea mejor. Muchas están relacionadas, efectivamente, que así es de entender, dice su señoría, con cuestiones de carácter académico.

Voy a apresurarme a contestarle porque en el tiempo que tengo no vaya a ser que me despiste de nuevo.

Ejecución. En el ejercicio 2016, las dos partidas forman parte del presupuesto, el 4.2.J y el 5.4.A. Ejecutamos la 4.2.J al 96% y la 5.4.A un 40%. No se apresure su señoría a reñirme por ello porque el Gobierno de España ejecutó menos en esa misma partida, en la de..., la que tiene que ver con investigación. De tal manera que... Ahora, este año, y es un compromiso que me gustaría establecer aquí, queremos superar el 96%, pero en definitiva la ejecutamos íntegramente, la 4.2.J, y estamos aspirando a situarnos en el 70% de la 5.4.A. Estamos aspirando a mejorar muy notablemente. Lo que quede por ejecutar no es por falta de intención, es porque se trata de procesos administrativos de justificación, que tienen su decalaje. Pero, como digo, vamos mejorando muy notablemente la ejecución, que era uno de los puntos débiles, justamente presupuestarios, y eso hay que reconocerlo.

Insisto en lo que les digo: que nosotros creemos en una universidad excelente e incluyente. En la financiación de las universidades públicas de Andalucía existe esta medida nueva para garantizar la gratuidad para personas..., los estudiantes que se esfuerzan, pero hay numerosas otras medidas que tienen que ver con la excelencia de las universidades. Muy en particular, como les digo, con el hecho de haber garantizado la financiación para la investigación, desde una perspectiva estructural, la financiación básica para investigación.

Una novedad..., es la primera vez en la historia de este país que se habla en esos términos, es la primera vez que se garantiza a las universidades un dinero básico e incondicionado para que realicen tareas de investigación, como una parte esencial de su funcionamiento, de tal manera que es algo importante. Dentro de los planes de excelencia y apoyo hay planes de excelencia, que ya se los he relatado aquí.

Como el tiempo ya empieza a faltarme, le indico que efectivamente estamos en un proceso de revisión del convenio con la UNED, efectivamente. Los centros que teníamos eran heredados de la época en que la universidad dependía de Educación, nunca se había revisado el convenio y vamos a revisarlo para ampliarlo. También queremos, como hemos hablado en esta comisión, extender la gratuidad de las matrículas al ámbito de la UNED, en los términos que tendremos que acordar con esta institución. Pero ahí hablaremos de un nuevo convenio, que estamos ahora mismo trabajando en él, y con la perspectiva, como digo, de cumplir el mandato de esta comisión.

Y, como les digo, todas las universidades andaluzas están entre las mil mejores del mundo, entre el 5% mejor. Tenemos universidades excelentes, tenemos universidades generalistas, para las cuales el reto de la excelencia es más difícil, como no puede ser de otra manera, porque responden a un fin social, además de a un fin académico. Pero universidades de nuestro sistema, como por ejemplo la Universidad de Granada, están entre la 300 mejores del mundo, de tal manera que con la financiación que se recibe de manera normal en las universidades, con una adecuada programación y una adecuada apuesta, se puede conseguir estar entre las mejores a nivel global, también entre..., ya estamos hablando de situarnos entre el 1 o el 2% mejor del mundo, como ya están todas. De tal manera que yo creo que tenemos universidades excelentes, pero desde la perspectiva de este Gobierno deben ser también universidades incluyentes.

Creo que el señor presidente ha sido muy flexible conmigo, lo cual le agradezco. Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001383. Pregunta oral relativa a las medidas a adoptar para la convergencia económica de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a las preguntas orales en comisión. La primera pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Y para ello tiene la palabra —dos minutos y medio, como sabe—, señor Miranda, que puede dividir en dos partes. Dos minutos y medio.

Tiene la palabra, señor Miranda, en su primer turno, de dos minutos...

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas tiene previsto para acortar la brecha entre Andalucía y España y Europa, de forma que se consiga la convergencia económica?

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señor Miranda.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Un segundo, que encienda mi cronómetro, que si no me pierdo.

Muchas gracias, señoría.

En los últimos cuarenta años hemos constatado la convergencia de Andalucía con España en numerosos aspectos estructurales. Es cierto que, en cuanto al indicador PIB/per cápita, seguramente no. Pero en 1981 solo uno de cada cinco andaluces de la población activa tenía algún tipo de formación reglada, mientras que en España en su conjunto el porcentaje era del 40%. Hoy, nueve de cada diez andaluces de la población activa tienen algún tipo de cualificación, idéntico al porcentaje de España. En 1981, la población activa de Andalucía rondaba los dos millones de personas; hoy, gracias a la incorporación también de la mujer al mercado de trabajo, son 4 millones de personas, se ha duplicado la población activa. Mientras que en el resto de España ha subido solamente un 70%. Y en ese contexto se han creado casi 1.400.000 empleos desde esa fecha. Cierto es que en el año 1981 el paro, el desempleo se situaba en un 20%, y hoy esa tasa se sitúa, después de esta difícil salida de la crisis, en el 26%, números que vamos rebajando cada..., en los últimos años, como saben sus señorías. También las exportaciones han pasado de ser 1.000 millones de euros al año a 30.000 millones de euros, como prevemos en el año 2017. De tal manera que si, efectivamente, en materia de PIB/per cápita las circunstancias de dificultad, como muchas veces hemos hablado en esta comisión, se han cebado con regiones como

la nuestra, en general con todo el sur de España, la realidad es que existen numerosos indicadores que ponen de manifiesto una convergencia de factores estructurales reales de los que nos tenemos que sentir orgullosos.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, mire, esta pregunta yo se la hacía el 29 de agosto, porque en el segundo trimestre se percibía la brecha que nos separa de..., a Andalucía..., a Andalucía respecto a España y a Europa.

Mire, en el segundo trimestre, el paro del segundo trimestre de 2017, había ocho puntos de diferencia de paro de Andalucía respecto a la media española. Un 47% más de tasa de paro. Pero eso era en el segundo trimestre. Es que en el tercero ya no son ocho puntos, ahora son nueve puntos. Usted se remonta a cuarenta años. Evidentemente han cambiado mucho en cuarenta años. Pero, señor consejero, ¿a usted no le duele Andalucía? ¿Usted cree que nos podemos permitir que, no el Partido Popular, que los observatorios económicos, que los académicos independientes, que los informes de la Unión Europea, digan que, de 275 regiones de la Unión Europea, Andalucía es la cuarta región con mayor tasa de desempleo, la cuarta región en paro juvenil, en un índice de competitividad industrial en un puesto 220 de 263 regiones? ¿Señor consejero, usted cree que de verdad Andalucía merece eso?

Pero lo que más me preocupa es que le digo: ¿qué piensa hacer para mejorar la situación de Andalucía? Y me dice que, como hace cuarenta años estábamos muy mal, que ahora estamos muy bien. Eso me preocupa todavía más, señor consejero. ¿Es que no piensan hacer nada? Es complaciente con la situación que hay ahora mismo en Andalucía. Me hubiera gustado que me dijera: pues mire, es intolerable la tasa de paro. Mire, he calculado la tasa de paro que tiene el resto de España sin Andalucía, porque, claro, en la tasa media de paro de Andalucía se incluye..., de España, se incluye Andalucía, ¿y usted sabe qué tasa de paro tiene el resto de España, que no es Andalucía? Un 14,4% de media; 14,4. Es que Andalucía tiene un 25,41. Es que tiene más de once puntos más que el resto de España.

Señor consejero, ¿me podría decir, por favor, qué piensa hacer desde la Consejería de Economía, si le duele Andalucía, si cree que Andalucía tiene más posibilidades, puede hacer otras cosas? ¿Qué piensa hacer desde el Gobierno de Andalucía para que Andalucía converja con España y con Europa?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Miranda.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Le respondo directamente.

Seguiremos invirtiendo, a pesar de las dificultades que tenemos, en Educación, en Sanidad, en Dependencia, en cuestiones estructurales de equilibrio territorial, misiones que nos encarga nuestro Estatuto y las competencias que nos asignan las leyes y la Constitución.

Y ahora, entrando en las competencias del Gobierno de España, ¿qué piensa hacer el Gobierno de España para corregir ese asunto que acaba usted de indicar; cuándo vamos a tener un plan de empleo; cuándo se va a invertir en función de nuestra población para facilitar la convergencia; cuándo se va a utilizar el Fondo de Compensación Interterritorial para la misión que está pensado y con la cantidad de recursos que están previstos para corregir verdaderamente, o para contribuir a la misión que se le da; cuándo tendremos un sistema de financiación que verdaderamente nos permita abordar esa cuestión? Si todo eso se hiciera creceríamos bastante más rápido y tendríamos menos desempleo.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001680. Pregunta oral relativa al grado de ejecución del centro tecnológico de la piel de Ubrique Creativa, anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos de 2017

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al grado de ejecución del centro tecnológico de la piel de Ubrique Creativa, anunciado por la Junta de Andalucía para los presupuestos del año 2017.

Y para ello tiene la palabra, señor Saldaña, dos minutos y medio, si quiere partirlo en dos lo puede partir.

El señor SALDAÑA MORENO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, el pasado 31 de octubre del 2016, el vicepresidente de la Junta de Andalucía, el señor Jiménez Barrios, en su ronda habitual de presentación de los presupuestos en las distintas provincias, en este caso en su provincia, en la provincia de Cádiz, dio una rueda de prensa donde dijo específicamente que a la provincia de Cádiz iban a venir, en los presupuestos del año 2017, 1.062 millones de euros en inversiones, entre los cuales dijo, textualmente, 1,1 millón de euros para el centro tecnológico de la piel de Ubrique Creativa. Estamos en noviembre, prácticamente, del año 2017 y me gustaría que usted nos dijera cuál es el grado de ejecución de esa inversión de 1,1 millón de euros que anunció el señor Jiménez Barrios el pasado 31 de octubre del 2016.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, Ubrique Creativa es un proyecto aprobado, efectivamente, por la V comisión de la ITI celebrada en octubre de 2016 por unanimidad, la comisión de participación, y con el visto bueno del sector de la piel por unanimidad también.

Este proyecto está dotado con una cuantía de casi cinco millones de euros hasta el año 2020, si bien tiene un presupuesto en el año 2017 de 1,2 millones de euros. El grado de trabajo desarrollado de cara a poder implementar el proyecto yo lo considero alto, Ubrique Creativa no es un proyecto que atiende a una sola consejería, sino a cinco. Lo ejecutan Empleo, a través de la Agencia Idea, pero también mi consejería, Educación, Fomento y Vivienda, y Cultura.

Desde la aprobación del proyecto por parte de la mesa y la comisión de participación se han mantenido reuniones para conformar un documento que recogiera todas las necesidades del sector, aquí está el documento, al que seguramente su señoría podrá acceder.

Gracias a estas reuniones desde la Delegación del Gobierno de la Junta en Cádiz se ha llegado a un consenso en torno al documento pendiente de firma por parte de los miembros de la Mesa de la Piel, documento que recoge 19 acciones divididas en nueve medidas de acción. El documento lleva aparejado cuatro acciones más a las que las empresas del sector podrían acogerse fuera del marco de la ITI. Está previsto este mes de noviembre llevar a la aprobación pública este proyecto para ya contar con posibilidad de ejecutar gracias a la inclusión..., parte del mismo, gracias a la inclusión en los presupuestos de este mismo año. Esa es la situación y creo que se ha avanzado bastante.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Saldaña, le queda algo más de un minuto y medio.

El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, permítame que sea un poquito más incisivo en esa contestación que usted ha dado.

No dudamos del acuerdo, no dudamos del consenso, no dudamos de los estudios, pero permítame que le pregunte expresamente cómo cuantifica usted el grado alto de ejecución. Es decir, yo le había dicho 1,1 millón de euros, usted ha dicho 1,2; bueno, pues lo que usted diga, 1,2.

¿Cuánto de ese 1,2 millones de euros que el señor Jiménez Barrios anunció el 31 de octubre del 2016 para los presupuestos del año 2017 se han ejecutado a fecha 31 de octubre del 2017? Esa es la pregunta.

Todas las bondades del proyecto las conocemos y no las dudamos. La pregunta es: si anunciaron 1,1 millón de euros para el año 2017, ¿a fecha de hoy cuánto, con números o con porcentajes, se ha ejecutado de ese 1,1 millón de euros? Todo lo demás —permítamelo usted— es literatura. No creo que ese documento haya costado 1,1 millón o la parte proporcional de los diez meses. Entonces, la pregunta es muy clara: ¿cuál es el grado de ejecución, en número, en porcentaje, de cantidad invertida o porcentaje de ese 1,1 millón de euros que anunció el señor Jiménez Barrios que se iba a invertir en el proyecto del centro tecnológico de la piel Creativa, en Ubrique?

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Como le he indicado, está pendiente este mes de noviembre llevar a aprobación pública este proyecto para que se pueda ejecutar en lo que queda de año en la medida que sea posible. Esa es la situación que tenemos hasta este momento.

Y le destaco una cuestión clave, y es que una de las bondades de la ITI es el elevado grado de consenso que se plantea alrededor de las propuestas. Son fondos europeos, de tal manera que en caso de no ejecutarse se reprograman, en ningún caso se pierden, y cree este Gobierno que no debemos de perder de vista, como le digo, una de las principales cualidades de la iniciativa, que está relacionada con buscar un elevado grado de consenso para que las iniciativas sean verdaderamente respuesta a necesidades del entorno.

Entonces, en ese contexto le planteo que se empezarán a ejecutar de manera inmediata, aquellas que no queden ejecutadas este año, que no se puedan contar como tales este año, quedarán pendientes para el año siguiente, pero no supondrán en ningún caso un menoscabo de fondos. Son fondos europeos y se reprograman.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001842. Pregunta oral relativa al Programa Cátedras Andalucía Emprende

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al Programa Cátedras Andalucía Emprende.

Y para ello tiene la palabra el señor Pérez Ramírez.

Tiene dos minutos y medio.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Debemos de tener claro que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene un objetivo muy concreto, y no es otro que la creación de empleo.

Pero cuando hablamos de empleo no nos referimos a empleos precarios y empleos de dudosas condiciones, sino a empleos dignos y de calidad. Esta creación de empleo debe pasar por el emprendimiento como una alternativa. Un emprendimiento que se fundamente en el conocimiento y, sobre todo, con medidas que conformen y desarrollen la vocación emprendedora de Andalucía.

Somos conscientes de las dificultades que puede atravesar el tejido empresarial en nuestra tierra, y es aquí donde entra en funcionamiento la entidad Andalucía Emprende, la cual juega un papel importante, un papel de apoyo y un papel de desarrollo empresarial, ya sea como..., bueno, con su personal técnico altamente cualificado, o con infraestructuras para el alojamiento, donde los emprendedores pueden empezar su actividad; o con programas de promoción al autoempleo, potenciado, eso sí, el emprendimiento como alternativa y no como una obligación, sobre todo para dar soluciones de empleabilidad.

Hay que pensar también en un ecosistema de emprendimiento sólido y competitivo, y cualificado. Y es por ello que nos encontramos con la puesta en marcha del Cátedras Andalucía Emprende, un programa de incentivos dirigido al fomento de la cultura y a la actividad emprendedora en el ámbito universitario, y que, bueno, sufragará acciones dirigidas a la sensibilización, formación, asesoramiento y apoyo a emprendedores, así como a la investigación en torno a la cultura empresarial.

Y por todo ello, señor consejero, ¿nos podía informar el Consejo de Gobierno sobre la convocatoria puesta en marcha en el Programa Cátedras Andalucía Emprende para fomentar la cultura emprendedora en el ámbito universitario?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez Ramírez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, con este proyecto el Gobierno apuesta, una vez más, por que la cultura emprendedora esté basada en el conocimiento en conexión con el potencial de los jóvenes andaluces. Las Cátedras Andalucía Emprende es un proyecto importante para esta consejería, no se trata de una convocatoria de ayudas, una convocatoria más de ayudas para universitarios, sino que abre la oportunidad, abre una oportunidad para que, definitivamente, podamos conectar el sistema universitario andaluz con esa necesidad de estimular la capacidad emprendedora y la capacitación de la calidad de los futuros empresarios en esta tierra. Ese es un factor que preocupa muy especialmente a este Gobierno.

La convocatoria está abierta con la Orden del pasado 6 de febrero, con esta iniciativa ponemos a disposición de las universidades 220.000 euros para sufragar acciones dirigidas a la sensibilización, formación, asesoramiento y apoyo de personas con inquietudes emprendedoras, así como a la investigación en torno a la cultura empresarial, a la cultura emprendedora.

Con estas ayudas las universidades van a poder informar, como digo, sensibilizar, como también digo, proponer el emprendimiento como una opción de carácter profesional, van a poder capacitar, darle capacitación a los universitarios para que desarrollen conocimientos y habilidades para emprender y conectarlos a su vez con la innovación, ofreciéndoles cursos de posgrado, prácticas en empresas, y también apoyo, asesoramiento, incubación, tutorización en nuevas iniciativas emprendedoras, especialmente importante en el ámbito universitario, como sabe, las *spin-off* que están vinculadas a grupos de investigación para que, además, surjan empresas que tengan una vinculación con el impulso tecnológico que nace de la investigación básica y que se conecta con la innovación a través de la investigación aplicada.

Con todo ello, esperamos que cada vez nazcan más empresas, esto es importante para nosotros, basada en el conocimiento, también es importante para nosotros, pero a su vez que nazcan empresas que tengan la innovación como parte nuclear de sus objetivos, que se generen empleo de calidad, que las empresas sean competitivas, aporten a nuestro tejido productivo y, además, sean empresas que tengan una mayor capacidad de éxito.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-001845. Pregunta oral relativa al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta relativa al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello tiene la palabra la señora Serrano, dos minutos y medio.

La señora SERRANO REYES

—Muchas gracias, presidente.

Las políticas de austeridad que se han aplicado estos últimos años debido a la crisis y, a veces, a políticas neoliberales tuvieron las consecuencias ya sabidas en el incremento de las desigualdades sociales, el recorte en I+D+i y en los servicios públicos en general, encontrándose las universidades y la investigación entre quienes más lo han sufrido.

En este marco, el Gobierno andaluz elaboró el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, PAIDI 2020, como nuestro principal instrumento de programación, coordinación, dinamización y evaluación de la política de I+D+i.

El Gobierno andaluz quiere que el programa establezca el marco de la política científica y de I+D+i en la comunidad para los próximos cinco años, con especial atención a la recuperación económica y a la creación de empleo, pues, sienta las bases de un nuevo modelo basado en el conocimiento y en la innovación para hacer un mejor uso y más eficaz de nuestros recursos materiales y humanos con el fin, como he dicho anteriormente, de crear empleo.

Pero, por supuesto, con un desarrollo más sostenible y sobre todo una mayor cohesión social.

Además, el PAIDI 2020 a lo largo de su recorrido va a ser capaz de convertir el sistema de ciencia, tecnología e innovación de Andalucía en el motor de desarrollo económico, social y cultural basado en el conocimiento, e impulsando el sistema público de investigación mediante un aumento en el gasto de I+D+i, procurando el óptimo aprovechamiento del mismo.

Consejero, ¿nos puede informar sobre las convocatorias del PAIDI puestas en marcha por el Consejo de Gobierno?

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación es, como saben, un instrumento diseñado para reforzar las políticas en estos ámbitos en nuestra comunidad autónoma. Queremos que quede fijada por completo al tejido productivo como una parte fundamental y consustancial a su ADN. Un elemento que debe entroncar con la competitividad de las empresas y, así, impulsar y facilitar el progreso económico.

El Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación ha movilizado desde su inicio más de 460 millones de euros en distintas acciones. Hoy les informo que las últimas medidas realizadas desde esta consejería han consistido, en el último mes de octubre, en la apertura, como se había anunciado en su día, de tres convocatorias de carácter competitivo, y por las que compiten los investigadores, las instituciones, los centros de investigación que están dirigidas a universidades, a organismos públicos de investigación y a otros entes públicos. Y tienen como objetivo la creación y mejora de infraestructuras de investigación, la financiación de actividades de transferencias del conocimiento al tejido productivo en general. Proporcionar respaldo también a las instituciones que han sido o quieren ser candidatas a los sellos de excelencias Severo Ochoa y María de Maeztu para mejorar sus posibilidades de obtener esos reconocimientos.

También está en marcha otra acción de peso, como acabo de indicar en mi comparecencia anterior. Hemos activado a la contratación, junto con las universidades públicas de Andalucía, de más de mil jóvenes investigadores en nuestras universidades públicas. La semana pasada comenzaron las universidades a convocar estas plazas, con contratos temporales que se otorgarán a los mejores expedientes presentados, como ha venido siendo habitual.

Incrementar..., mejoramos su formación, facilitamos también su capacitación para ser contratados por empresas y, por supuesto, para el relevo generacional en el ámbito de las universidades.

Junto a todas ellas, todas las organizaciones que les indicado en los últimos días, suman más de 63 millones de euros, lo cual es una cantidad verdaderamente notable.

Aprovecho para insistir en una cuestión que indicaba en mi comparecencia. En el año 2018, aparecerá una convocatoria para la contratación, por parte de las universidades, de doctores e investigadores prestigiosos, que va a lograr más de 250 contratos. En una magnitud que me preguntó la señora Escrivá, y que no tuve tiempo de incluirla en mi anterior intervención. De manera que los números son verdaderamente significativos.

Muchas gracias, señoría.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Bien. Pues, hemos finalizado todos los puntos del orden del día de la sesión de la comisión. Le doy las gracias a su señoría por su asistencia y por sus intervenciones y, también, al consejero por su asistencia.

Levantamos la sesión.

